



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA

**Instructivo de Apoyo a la
Industria Minera para el Registro
de Producción, Beneficio y
Destino de Minerales o
Sustancias Concesibles**

TESINA

Que para obtener el título de
Ingeniero de Minas y Metalurgista

P R E S E N T A

José Carlos Molinar Guerresi

DIRECTORA DE TESINA

Ing. Soledad Viridiana Guzmán Herrera



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2017

Agradecimientos

Me gustaría comenzar diciendo gracias a mis padres, quienes han estado siempre interesados en mi avance como universitario y me motivan constantemente a alcanzar mis metas. A mi madre, Marta Guerresi Somohano, por apoyarme en mi cambio de carrera y mostrarme que no importa cuántas veces tropiece o caiga, lo importante es levantarse y seguir adelante sin importar las dificultades que se presenten día a día. A mi padre, Eugenio Molinar Berumen, por enseñarme lo que es trabajar fuerte y con determinación para obtener la satisfacción de completar los diferentes ciclos que presenta la vida, algo que me ayudó en toda mi carrera universitaria. A mi hermano Patricio Molinar Guerresi que siempre ha estado en las buenas y en las malas, mostrándome que se tiene que disfrutar la vida en cada momento y que inclusive de los errores se aprende.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por darme la oportunidad de estudiar mi carrera profesional en la Facultad de Ingeniería. Agradezco que me hayan aceptado para estudiar la carrera de Ingeniería de Minas y Metalurgia y que pudieran ofrecer las diferentes prácticas de campo a las que atendí con mucho gusto. También a mis profesores de carrera, quienes con su enseñanza y consejos hicieron que me enamorara de la carrera que estudié, además de exigirme resultados para liberar mi potencial al máximo y sacarme de mi zona de confort. Me mostraron la importancia del trabajo en equipo e individual, a no conformarme con acreditar las diferentes materias, sino trabajar y esforzarme para merecer y obtener mayores conocimientos y a su vez mejores resultados académicos.

A las unidades mineras que me recibieron para realizar mis prácticas profesionales de Topografía (Fresnillo, Minera Mexicana la Ciénega), Metalurgia (Agremex, Silao) y Explotación de Minas (Autlán, Unidad Molango). Gracias por abrirme las puertas y ayudarme a desarrollarme profesionalmente, lograron apasionarme por la carrera y mostrarme la importancia que genera la minería en el mundo.

A la Ingeniera Margarita Lozada Nava por el interés que mostró en mí para ofrecer mi ayuda como personal de servicio social en la Dirección General de Minas. Al Ingeniero Julio Gilberto de León Zaragoza por darme la libertad de revisar los informes de estadísticos sobre producción, beneficio y destino de minerales o sustancias concesibles para con esto formar el manual de apoyo para el formato "FSE-10-018" y crear una nueva propuesta de formato.

Finalmente me gustaría agradecer a la Ingeniera Soledad Viridiana Guzmán, quien me alentó titularme en la modalidad de Servicio Social, ya que se interesó mucho en el trabajo que realicé con la Dirección de Control Documental de la Dirección General de Minas.

ÍNDICE

Agradecimientos	2
Resumen.....	4
1.- Introducción y Objetivo.....	5
2.- Antecedentes.	6
2.1.- Marco Legal.....	6
3.- Situación Actual.....	9
4.- Manual de Apoyo.....	11
4.1.- Estado Actual del Formato (FSE-10-018).....	11
4.2.- Instrucciones del Manual.....	15
5.- Propuesta de Nuevo Formato.....	22
6.- Conclusiones.	31
Referencias.....	32
Anexos.....	33

Resumen.

El siguiente escrito contiene el trabajo realizado durante la prestación del Servicio Social en la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía. Este trabajo realizado consiste en un Manual de Apoyo para el llenado de un formato conocido como: “Informe Estadístico sobre la Producción, Beneficio y Destino de Minerales o Sustancias Concesibles” (FSE-10-018), el cual se encuentra en el área de consultas, trámites y servicios, dentro de la pestaña de formatos impresos de la página del Sistema de Administración Minera (SIAM).

El formato está realizado con la finalidad de obtener información específica de las diferentes concesiones mineras que existen, como bien lo dice su nombre, busca generar estadísticas con respecto a la producción, beneficio y destino de distintos minerales o sustancias concesibles. Para poder completar este formato, se deben tener fundamentos jurídico-administrativos que cumplan con la Ley Minera y el Reglamento de la Ley Minera, estos artículos se muestran en la sección 2.1 “Marco Legal”.

El Manual de Apoyo tiene la función de señalar las diferentes áreas que se deben llenar del formato, para evitar errores en el proceso de llenado del mismo, además de tener diferentes notas para facilitar el momento de introducir los datos. Además, se colocaron las instrucciones a seguir para realizar un llenado correcto del mismo y mostrando punto por punto cual es el orden para introducir los datos. Esto aplica para minerales o sustancias concesibles metálicas y no metálicas.

En este trabajo se presenta también una propuesta para renovar el formato, ya que se observaron diferentes problemas, mismos que, con el trabajo realizado en el Servicio Social, se pretende ayudar a la Dirección General de Minas en una revisión más rápida de los datos y para los representantes legales o dueños de las concesiones mineras, las posibilidades de llenar el formato con mayor agilidad.

Finalmente se presentan las conclusiones del documento, así como las referencias que se utilizaron para su realización. Además, en los anexos se incluye el Manual de Apoyo para productos metálicos, el Manual de Apoyo para productos no metálicos, la propuesta de Renovación de Formato y los tres reportes bimestrales que se entregaron en la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra de la Facultad de Ingeniería en la Universidad Nacional Autónoma de México.

1.- Introducción y Objetivo.

La Secretaría de Economía se apoya del Sistema de Administración Minera (SIAM), el cual a su vez se encarga de generar estadísticas a nivel nacional con diferentes formatos de trámites que se deben reportar a la Dirección General de Minas. Uno de estos formatos para realizar trámites con relación a la minería, es conocido como: “Informe Estadístico sobre la Producción, Beneficio y Destino de Minerales o Sustancias Concesibles” (FSE-10-018). Su función consiste en recaudar toda la información posible reportada anualmente por las diferentes concesiones mineras para generar un dato estadístico y con ello poder compararlo con la información capturada por el INEGI.

El formato FSE-10-018 cuenta con nueve secciones las cuales se enlistan a continuación:

- I. Datos generales del titular de la concesión minera, de quien lleve a cabo las obras y trabajos mediante contrato o de la persona que realice las operaciones de beneficio.
- II. Datos del representante legal.
- III. Datos de inscripción en el registro público de minería del acto, contrato o convenio por el que se transmitieron los derechos que derivan de la concesión, de ser el caso
- IV. Datos generales del lote o de aquel que encabece el agrupamiento.
- V. Período a que se refiere el informe.
- VI. Tonelaje seco extraído u obtenido y sus contenidos, tanto propio, adquirido o procesado a terceros.
- VII. Minerales o sustancias extraídas o beneficiadas y, en el caso de instalaciones de beneficio, productos y subproductos obtenidos.
- VIII. Balance de la producción (en el caso de instalaciones de beneficio utilizar los apartados por tipo de producto o subproducto obtenido).
- IX. Volumen, valor y destino de la producción en remisiones nacionales e internacionales para su beneficio o comercialización.

Siguiendo cada sección del formato, se debería tener información exacta de la producción, así como del beneficio y destino del mineral o sustancias concesibles de cada concesión minera. Algo que no ocurre en todos los reportes entregados a la Secretaría de Economía. Por lo tanto, el objetivo general de este trabajo consiste en proporcionar a la industria minera las instrucciones claras para llenar dicho formato estadístico, y que legalmente debe entregarse en la Dirección General de Regulación Minera. Al ofrecer estas instrucciones, se espera que las diferentes empresas, responsables de sus concesiones mineras, reporten correctamente la información que la Secretaría de Economía solicita.

2.- Antecedentes.

El formato FSE-10-018, tiene algunos problemas que hacen un poco complicado su llenado. Además, le faltan explicaciones claras que ayuden a los representantes legales de las diferentes concesiones mineras para facilitar su llenado.

A esto se le suma el poco tiempo que se dedica el llenado del informe, lo cual genera que constantemente se presenten errores en los informes entregados. Más adelante en el punto “IV, Situación Actual”, se comentarán con detalle este tipo de errores.

2.1.- MARCO LEGAL.

Para el llenado del informe, se deben seguir y respetar los siguientes puntos de la Ley Minera y del Reglamento de la Ley Minera,

LEY MINERA

CAPITULO PRIMERO: Disposiciones Generales.

Artículo 7.- Son atribuciones de la Secretaría:

IX. Solicitar y recibir, con carácter confidencial, información sobre la producción, beneficio y destino de los minerales, geología de los yacimientos y reservas del mineral, así como sobre los estados económicos y contables de empresas mineras y metalúrgicas;

CAPITULO CUARTO: De las Obligaciones que Imponen las Concesiones y Asignaciones Mineras y el Beneficio de Minerales.

Artículo 27.- Los titulares de concesiones mineras, independientemente de la fecha de su otorgamiento, están obligados a:

VII.- Rendir a la Secretaría los informes estadísticos, técnicos y contables en los términos y condiciones que señale el Reglamento de la presente Ley;

Artículo 37.- Las personas que beneficien minerales o sustancias sujetas a la aplicación de la presente Ley están obligadas a:

III.- Rendir a la Secretaría los informes estadísticos, técnicos y contables en los términos y condiciones que señale el Reglamento de esta Ley;

CAPITULO QUINTO: De la Nulidad, Cancelación, Suspensión e Insubsistencia de Derechos.

Artículo 42.- Las concesiones y las asignaciones mineras se cancelarán por:

IV.- Comisión de alguna de las infracciones señaladas en el artículo 55 de esta Ley,

CAPITULO SEPTIMO: De las Inspecciones, Sanciones y Recursos.

Artículo 57.- Se sancionarán con multa equivalente de diez a dos mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, las infracciones siguientes:

XII.- No rendir oportuna y verazmente los informes estadísticos, técnicos y contables en los términos y condiciones que fije el Reglamento de la presente Ley.

Para la imposición de la multa, la Secretaría tomará en cuenta la gravedad de la infracción, los daños y perjuicios que haya causado, al igual que los antecedentes, circunstancias personales y capacidad económica del infractor.

La aplicación de las multas establecidas en el presente artículo será sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiere resultar.

REGLAMENTO DE LA LEY MINERA

ARTÍCULO 77.- La Secretaría resolverá sobre las cancelaciones a que se refiere el artículo 42, fracción IV de la Ley mediante el siguiente procedimiento:

I. La Secretaría notificará al titular de la concesión o asignación minera de que se trate, las razones que dan lugar a la cancelación correspondiente, acompañando copias de las actas e informes de las visitas practicadas, o bien de las constancias o documentos que acrediten la comisión de alguna de las infracciones señaladas en el artículo 55 de la Ley, a fin de que dicho titular, dentro de un plazo de sesenta días naturales, manifieste lo que a su derecho convenga y ofrezca las pruebas que estime pertinentes, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 56 de la Ley;

II. Recibida la contestación o concluido el plazo señalado en la fracción anterior, la Secretaría, procederá al desahogo de las pruebas ofrecidas, dentro de los siguientes quince días hábiles, prorrogables a treinta en razón de la naturaleza de las mismas;

III. Si con base en las constancias existentes o de los resultados de las pruebas desahogadas, la Secretaría considera que no ha quedado fehacientemente acreditada la causal de cancelación, podrá determinar la realización de una visita de inspección conforme a los lineamientos previstos por el artículo 53 de la Ley, la cual se llevará a cabo dentro de los siguientes veintiún días hábiles al desahogo de las pruebas, y

IV. La Secretaría, con base en las constancias existentes, los resultados de las pruebas desahogadas y, en su caso, el informe de la visita, dentro de los treinta días siguientes a dicho desahogo, o bien, a la recepción del informe respectivo, dictará resolución fundada y motivada y ordenará la cancelación del título respectivo.

3.- Situación Actual.

Actualmente en la Dirección de Control Documental se recibe el formato FSE-10-018 que, por lo general es enviado con diferentes errores, siendo algunos de los más comunes los siguientes:

- Espacios en blanco (no llenados).
- No se aclaran las unidades en las que están reportando los contenidos de oro, plata, plomo, cobre, zinc o algún otro contenido.
- Existen incongruencias en la información recibida por la Secretaría de Economía con respecto a los reportes enviados al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); quien también se encarga de generar estadísticas de la industria.



Figura 1.- "Organigrama de Dirección General de Minas".

Las actividades que se realizan en la Dirección General de Minas, se llevan a cabo con la estructura organizacional se aprecia en la figura 1. Esta Dirección presenta diferentes problemas, en el caso de la Dirección de Control Documental, se tiene muy poco personal para hacer la revisión de todos los informes enviados por concesión, lo cual genera un contratiempo importante a la hora de capturar los datos de cada informe. Por lo tanto, si existe un problema con el llenado, se debe buscar al representante legal de la concesión en cuestión para aclarar el mal llenado del formato.

Además de que se cuenta con poco personal, quienes revisan cada informe enviado no tienen un conocimiento adecuado para comprender la información reportada en el mismo. Por lo tanto, existen diferentes problemas para poder hacer una lectura correcta y comprensión del formato en cuestión, eso sumado al llenado incorrecto del mismo, por el representante legal de cada concesión minera. Cuando no se llena correctamente la hoja de datos generales del titular de la

concesión minera existen problemas para comunicarse con el respectivo titular o representante legal para resolver algún problema en el reporte.

Analizando este tipo de situaciones, se tomó la decisión de crear un manual de ayuda para llenar el formato de manera correcta.

4.- Manual de Apoyo.

Como parte de las actividades realizadas en el Servicio Social “Integración de Proyectos Mineros” con la clave “2016-178/4-1481” dado de alta ante la DGOSE, fue la elaboración de un manual que pudiera ayudar al personal designado por la empresa para el llenado del “Informe Estadístico sobre la Producción, Beneficio y Destino de Minerales o Sustancias Concesibles” (FSE-10-18), con la finalidad de disminuir la cantidad de formatos mal llenados que recibe la Dirección de Control Documental y con esto apoyar a la Secretaría de Economía y al Sector Minero.

4.1.- ESTADO ACTUAL DEL FORMATO (FSE-10-018).

A continuación, se presenta el formato actual y sus respectivas secciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN MINERA		INFORME ESTADÍSTICO SOBRE LA PRODUCCIÓN, BENEFICIO Y DESTINO DE MINERALES O SUSTANCIAS CONCESIBLES		SECRETARÍA DE ECONOMÍA SE	
<small>Antes de llenar esta forma, lee las consideraciones generales al reverso. En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no será necesario llenar los campos marcados con asterisco (*)</small>		No. de folio: <input type="text"/> Fecha de recepción: <input type="text"/>		USO EXCLUSIVO DE SE	
<input type="checkbox"/> Explotación		<input type="checkbox"/> Beneficio <input type="checkbox"/> Tratamiento <input type="checkbox"/> Fundición <input type="checkbox"/> Afinación			
<input type="text"/>		<input type="text"/>			
1.-Registro Federal de Contribuyentes		2.-Clave Unica de Registro de Población <small>(Llenar en caso de ser Persona Física)</small>			
I DATOS GENERALES DEL TITULAR DE LA CONCESIÓN MINERA, DE QUIEN LLEVE A CABO LAS OBRAS Y TRABAJOS MEDIANTE CONTRATO O DE LA PERSONA QUE REALICE LAS OPERACIONES DE BENEFICIO					
3. Nombre de la persona física o moral(*): <input type="text"/>					
4. Correo Electrónico(*): <input type="text"/>					
5. Teléfono(*): <input type="text"/> e-mail <input type="text"/>					
6. Fax (*): <input type="text"/>					
II DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL					
7. Nombre(*): <input type="text"/>					
8. Domicilio (*): <input type="text"/>					
9. Teléfono/Fax (*): <input type="text"/> 10. RUPA: <input type="text"/>					
11. Correo Electrónico (*): <input type="text"/>					
III DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE MINERÍA DEL ACTO, CONTRATO O CONVENIO POR EL QUE SE TRANSMITIERON LOS DERECHOS QUE DERIVAN DE LA CONCESIÓN, DE SER EL CASO					
12. Inscripción: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>					
Acta Volumen Libro Fecha					
IV DATOS GENERALES DEL LOTE O DE AQUEL QUE ENCABECE EL AGRUPAMIENTO					
13. Nombre: <input type="text"/> 14. Número del Título <input type="text"/>					
V PERÍODO A QUE SE REFIERE EL INFORME					
15. Del <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> al <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>					
<small>Página 1 de 5</small> <small>SE-10-018</small>					

Sección Superior

Sección I

Sección II

Sección III

Sección IV

Sección V

Sección Superior

Sección I

Sección II

Sección III

Sección IV

Sección V

Figura 2.- “Página 1 del formato actual”.

VI TONELAJE SECO EXTRAIDO U OBTENIDO Y SUS CONTENIDOS, TANTO PROPIO, ADQUIRIDO O PROCESADO A TERCEROS									
16. Tonelaje seco del mineral extraído u obtenido:									
16.1.- Procedencia del Mineral:									
NOMBRE DE LA MINA	No. DE TÍTULO	PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
(b) TOTAL :									
16.2.- Destino del Mineral:									
NOMBRE DE LA PLANTA	UBICACION	PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
(c) TOTAL :									
16.3.- Balance :									
		PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
(a) EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR									
(b) PRODUCCION DEL PERIODO									
(c) REMISIONES									
(a+b-c) EXISTENCIA PROXIMO PERIODO									
VII MINERALES O SUSTANCIAS EXTRAIDOS O BENEFICIADOS Y, EN EL CASO DE INSTALACIONES DE BENEFICIO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS OBTENIDOS									
17. Procedencia del mineral o sustancia (únicamente en el caso de instalaciones de beneficio).									
17.1.- Procedencia del mineral o sustancia:									
NOMBRE DEL PRODUCTOR	PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS							
		ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)	
(b) SUMA :									
(c) MINERAL ENVIADO A PLANTA DE BENEFICIO:									
17.2.- Balance :									
		PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
(a) EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR									
(b) RECIBIDO EN EL PERIODO									
(c) BENEFICIADO EN EL PERIODO									
(a+b-c) EXISTENCIA PROXIMO PERIODO									
17.3.- Productos o subproductos obtenidos del beneficio:									
		PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
CONCENTRADO DE PLOMO									
CONCENTRADO DE COBRE									
CONCENTRADO DE ZINC									
CONCENTRADO DE HIERRO									
PRECIPITADOS									
(OTROS NO METÁLICOS)									
PÉRDIDAS EN EL BENEFICIO									
SUMA :									

Sección VI

Sección VII

Figura 3.- "Página 2 del formato actual".

VIII BALANCE DE LA PRODUCCIÓN (en el caso de instalaciones de beneficio utilizar los apartados por tipo de producto o subproducto obtenido)									
18.- Concentrados de plomo:									
18.1.- Destino:									
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS								
SUMAN REMISIONES									
18.2.- Balance:									
		PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR									
PRODUCCIÓN DEL PERIODO									
REMISIONES									
EXISTENCIA PRÓXIMO PERIODO									
19.- Concentrados de cobre:									
19.1.- Destino:									
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS								
SUMAN REMISIONES									
19.2.- Balance:									
BALANCE :									
		PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR									
PRODUCCIÓN DEL PERIODO									
REMISIONES									
EXISTENCIA PRÓXIMO PERIODO									
20.- Concentrados de zinc:									
20.1.- Destino:									
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS								
SUMAN REMISIONES									
20.2.- Balance:									
		PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR									
PRODUCCIÓN DEL PERIODO									
REMISIONES									
EXISTENCIA PRÓXIMO PERIODO									
Página 3 de 5									
SE-10-018									

Sección VIII

Figura 4.- "Página 3 del formato actual".

21.- Precipitados:																				
21.1.- Destino:																				
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACION	PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS																	
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)											
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS																			
SUMAN REMISIONES																				
21.2.- Balance:																				
		PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS																	
EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR																				
PRODUCCION DEL PERIODO																				
REMISIONES																				
EXISTENCIA PRÓXIMO PERIODO																				
22.- Otros No Metálicos:																				
22.1.- Destino:																				
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACION	PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS																	
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)											
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS																			
SUMAN REMISIONES																				
22.2.- Balance:																				
		PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS																	
EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR																				
PRODUCCION DEL PERIODO																				
REMISIONES																				
EXISTENCIA PRÓXIMO PERIODO																				
IX VOLUMEN, VALOR Y DESTINO DE LA PRODUCCION EN REMISIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SU BENEFICIO O COMERCIALIZACION																				
23.-VALOR DE LAS REMISIONES (Pesos ó Dólares)		PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS																	
NACIONAL																				
EXPORTACIÓN																				
VALOR TOTAL DE REMISIONES																				
Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente informe son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.																				
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; margin: 0 auto; height: 20px;"></div> Firma del solicitante o de su Representante Legal																				
PARA USO EXCLUSIVO DE SE																				
SELLO DE LA SECRETARÍA			No. DE REGISTRO	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>																
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 40px; margin: 0 auto;"></div> NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD RECEPTORA			FECHA	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>																
HORA	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>																			
			NO. DE TANTOS	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr> </table>																
Página 4 de 5			SE-10-018																	

Sección VIII

Sección IX

Figura 5.- "Página 4 del formato actual".

4.2.- INSTRUCCIONES DEL MANUAL.

Se realizó un instructivo para el llenado del Formato "FES-10-018", que ofrece indicaciones para cada una de sus secciones, además de un código de colores para facilitar su lectura y respetando el formato vigente, tal cual como se presentó en el punto "4.1".



Figura 6.- "Código de colores para Manual de Llenado".

INSTRUCCIONES

Para realizar un llenado correcto del informe, se recomienda seguir las siguientes indicaciones, además de seguir el código de colores antes mencionado: Ver figura 6.

- SECCIÓN SUPERIOR - "Información general".

En caso de realizar trabajos de explotación y/o beneficio se deberá indicar en esta sección, de no realizar actividad alguna, estos campos se dejarán vacíos. Ver figura 7.

- (1) Ingresar el RFC del titular de la concesión minera (persona física o moral) o en su defecto, de aquella empresa o persona que realice las obras y trabajos en la concesión mediante contrato.
- (2) Ingresar la CURP del titular de la concesión minera o de aquella que realice trabajos de explotación mediante contrato. Llenar únicamente si se trata de una persona física.

Figura 7.- "Sección Superior".

- SECCIÓN I - "Datos Generales del Titular de la Concesión Minera".

Colocar el nombre de la persona física o moral (3) que realice las obras y/o trabajos en la concesión mediante contrato. Esta debe corresponder al RFC citado anteriormente en (1). Además, se debe colocar entre paréntesis delante del nombre mencionado, si quien reporta es el "Titular" o un "Contratista". Se entregará únicamente un informe, ya sea por el Titular o Contratista, para evitar duplicar la información. Llenar los datos de correo electrónico (4), teléfono (5) y fax (6) del Titular de la Concesión Minera. Ver figura 8.

I DATOS GENERALES DEL TITULAR DE LA CONCESIÓN MINERA, DE QUIEN LLEVE A CABO LAS OBRAS Y TRABAJOS MEDIANTE CONTRATO O DE LA PERSONA QUE REALICE LAS OPERACIONES DE BENEFICIO	
3. Nombre de la persona física o moral(*):	Gold Mine México S.A de C.V (Titular)
4. Correo Electrónico(*):	admin_lapintada@goldmine.com e-mail
5. Teléfono(*):	(591) 2-467303 * Colocar clave LADA *
6. Fax (*):	(591) 2-467404 * Colocar clave LADA *

Figura 8.- "Sección I".

- SECCIÓN II - "Datos Generales del Representante Legal".

Incluir nombre (7), domicilio (8), número de teléfono activo o fax con clave LADA (9) y correo electrónico (11) del representante legal de la empresa, para poder establecer una comunicación directa. Colocar Registro Único de Personas Acreditadas (10). Ver figura 9.

Si se cuenta con ella, se puede consultar en la página www.rupa.gob.mx para más información.

II DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
7. Nombre(*):	Juan Manuel Cabrera Pérez.
8. Domicilio (*):	Patricio Sanz #110 int.204. Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.
9. Teléfono/Fax (*):	(52) 57-21-34-64 * Colocar clave LADA *
10. RUPA:	Apoderado
11. Correo Electrónico (*):	jmc_13@goldmine.com

Figura 9.- "Sección II".

- SECCIÓN III - "Datos de Inscripción en el Registro Público de Minería".

(12) En caso de contar con un contrato o convenio de explotación ya inscrito en el Registro Público de Minería, se deberá mencionar el libro, volumen, acta y fecha de inscripción que respalde el contrato. Ver figura 10.

III DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE MINERÍA DEL ACTO, CONTRATO O CONVENIO POR EL QUE SE TRANSMITIERON LOS DERECHOS QUE DERIVAN DE LA CONCESIÓN, DE SER EL CASO																													
12. Inscripción: * Únicamente si aplica *	<table border="1"> <tr> <td>0</td><td>9</td><td>2</td> <td>X</td><td>V</td><td>I</td><td>I</td> <td>Actos, Contratos y Convenios y Mineros</td> <td>0</td><td>5</td><td>0</td><td>7</td><td>6</td><td>8</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Acta</td> <td colspan="4">Volumen</td> <td>Libro</td> <td colspan="6">Fecha</td> </tr> </table>	0	9	2	X	V	I	I	Actos, Contratos y Convenios y Mineros	0	5	0	7	6	8	Acta			Volumen				Libro	Fecha					
0	9	2	X	V	I	I	Actos, Contratos y Convenios y Mineros	0	5	0	7	6	8																
Acta			Volumen				Libro	Fecha																					

Figura 10.- "Sección III".

- SECCIÓN IV - "Datos del Lote o de la Cabeza del Agrupamiento".

Incluir el nombre del lote (13) y el número de título (14) de la concesión minera al que se refiere el informe que se está presentado. En caso de tratarse de un agrupamiento, habrá que mencionarlo entre paréntesis, además de colocar el nombre y número de título de quien encabece el agrupamiento. Ver figura 11.

IV DATOS GENERALES DEL LOTE O DE AQUEL QUE ENCABECE EL AGRUPAMIENTO												
13. Nombre:	La Pintada (Agrupamiento)					14. Número del Título	2	5	1	8	1	2
* Colocar entre paréntesis si se trata de un Agrupamiento *					* Colocar No. de Título de la cabeza del Agrupamiento *							

Figura 11.- "Sección IV".

- SECCIÓN V - "Datos del Periodo al que se refiere el informe".

El periodo al que se refiere el informe (15), deberá ser el año inmediato anterior a la fecha en que se está reportando, por ejemplo: en el año 2017, se entregará el informe reportando el periodo 2016, en 2018 se reportará el periodo 2017, y así sucesivamente. Ver Figura 12.

V PERÍODO A QUE SE REFIERE EL INFORME									
15.	Del	Día	Mes	Año	al	Día	Mes	Año	
		1	Enero	2016		31	Diciembre	2016	

Figura 12.- "Sección V".

- SECCIÓN VI - "Cantidad de Mineral Extraído o Procesado".

(16) Se refiere al tonelaje de mineral extraído directamente del yacimiento.

(16.1) Es importante mencionar el nombre de la mina y el número de título al que pertenece, el peso seco extraído en toneladas y sus contenidos metálicos. En el caso de un reporte con la figura legal de Agrupamiento utilizada, habrá que desglosar los títulos que aportan la cantidad extractiva total con su respectivo estado y municipio.

(16.2) Se hace referencia al mineral extraído que se envía a la planta de beneficio. (Incluir contenidos). Ver figura 13.

VI TONELAJE SECO EXTRAÍDO U OBTENIDO Y SUS CONTENIDOS, TANTO PROPIO, ADQUIRIDO O PROCESADO A TERCEROS									
16. Tonelaje seco del mineral extraído u obtenido:									
16.1.- Procedencia del Mineral:									
NOMBRE DE LA MINA	No DE TÍTULO	PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
La Pintada (Zimapan,Hgo)	251812	864,781.25	0	117,228.32	7,874.22	4,564.94	11,601.67		
El Colorin (Jacala, Hgo.)	271531	370,817.75	0	34,490.68	1,888.30	1,827.57	6,960.48		
(b) TOTAL :		1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
16.2.- Destino del Mineral:									
NOMBRE DE LA PLANTA	UBICACIÓN	PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
San Ramón	Zimapan, Hgo	1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
(Gold Mine México S.A de C.V)									
(c) TOTAL :		1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
16.3.- Balance :									
		PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
(a) EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR		0	0	0	0	0	0		
(b) PRODUCCIÓN DEL PERÍODO		1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
(c) REMISIONES		1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
(a+b-c) EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO		0	0	0	0	0	0		

Figura 13.- "Sección VI".

(16.3) Balance del mineral extraído u obtenido reportado en (16.1).

- Existencia del periodo anterior** – Se refiere al mineral producido el periodo anterior que no pudo entrar a remisiones (c).
- Producción del periodo** – Se refiere a la cantidad de mineral producido en el periodo que se está reportando. Este campo debe coincidir con el mencionado en (16.1).
- Remisiones** – Se refiere a la cantidad de mineral que será enviada a la planta de beneficio para separar los minerales y formar los productos mencionados en (16.2).
- Existencia próximo periodo** – Se refiere a la cantidad de mineral que no será enviado a la planta de beneficio en este periodo. Esto quiere decir que se reportará en el informe del año próximo como: "**existencia periodo anterior**" = (a) + (b) – (c) = (d). Ver figura 13.

- SECCIÓN VII - "Cantidad del Mineral Beneficiado y Productos Obtenidos".

(17) Aplica al realizar algún tipo de beneficio con mineral propio o adquirido de otros concesionarios.

(17.1) Hace referencia al nombre del concesionario que alimenta al beneficio, por lo que se debe especificar el mineral propio o de origen externo que serán los insumos para el beneficio. Ver figura 14.

VII MINERALES O SUSTANCIAS EXTRAÍDOS O BENEFICIADOS Y, EN EL CASO DE INSTALACIONES DE BENEFICIO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS OBTENIDOS								
17. Procedencia del mineral o sustancia (únicamente en el caso de instalaciones de beneficio).								
17.1.- Procedencia del mineral o sustancia:								
NOMBRE DEL PRODUCTOR	PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
		(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
Gold Mine México S.A de C.V	1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
(b) SUMA :	1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
(c) MINERAL ENVIADO A PLANTA DE BENEFICIO:	1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
17.2.- Balance :								
	PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
		(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
(a) EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0		
(b) RECIBIDO EN EL PERÍODO	1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
(c) BENEFICIADO EN EL PERÍODO	1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
(a+b-c) EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO	0	0	0	0	0	0		
17.3.- Productos o subproductos obtenidos del beneficio:								
	PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
		(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
CONCENTRADO DE PLOMO	16,185.71	0	56,468.00	6,949.61	194.35	199.78		
CONCENTRADO DE COBRE	20,657.68	0	45,998.00	286.15	4,824.77	393.70		
CONCENTRADO DE ZINC	28,883.25	0	3,944.00	119.23	484.03	11,524.71		
CONCENTRADO DE HIERRO								
PRECIPITADOS (Precipitado de Bismuto)								
(OTROS NO METÁLICOS) (Yeso molido)								
PÉRDIDAS EN EL BENEFICIO	1,169,872.36	0	46,308.00	2,407.53	889.36	6,443.96		
SUMA :	65,726.64	0	106,410.00	7,354.99	5,503.15	12,118.19		

Figura 14.- "Sección VII".

(17.2) Balance del mineral enviado a la planta de beneficio. (Incluir contenidos)

- a) **Existencia Del Periodo Anterior** – Se refiere al mineral producido el periodo anterior que no pudo beneficiarse en dicho periodo y se cuenta para el periodo reportado en el informe.
- b) **Recibido En El Periodo** – Se refiere a la cantidad de mineral reportado en producción del informe actual (17.1) que se envió a la planta de beneficios.
- c) **Beneficiado En El Periodo** – Se refiere a la cantidad de mineral que será beneficiada en la planta para separar los minerales y formar los productos reportados en (17.3).
- d) **Existencia Próximo Periodo** – Se refiere a la cantidad de mineral que no será beneficiado en este periodo. Esto quiere decir que se reportará en el informe del año próximo como: "**Existencia Periodo Anterior**" (a). Realizando la operación: $(a) + (b) - (c) = (d)$.

(17.3) Una vez realizadas las actividades de beneficio, se deberán reportar los productos obtenidos de la planta de beneficios como concentrados, precipitados u otros, indicando el peso en seco de cada producto y sus contenidos metálicos en kilogramos o toneladas. La suma del peso seco de cada producto o subproducto obtenido, se colocará en la última fila del (17.3). Además, se deberán sumar los contenidos metálicos con valor económico de cada producto o subproducto. Las pérdidas en el beneficio contemplan todo aquel mineral sin valor inherente a la actividad de beneficio. Se calculan restando la suma de los productos a las remisiones (c) reportadas en (17.2). Ver figura 14.

- SECCIÓN VIII - "Balance de la Producción Beneficiada y su Destino".

Esta sección contempla la obtención de información del volumen beneficiado y su destino nacional o internacional para el concentrado de **plomo, cobre y zinc**, así como **precipitados y otros no metálicos**.

Esta página cuenta únicamente con tres concentrados; concentrado de **plomo** (18), concentrado de **cobre** (19) y concentrado de **zinc** (20). Cada concentrado cuenta con dos subsecciones que hacen referencia al "Destino" (nacional e internacional) y "Balance" de cada concentrado.

"Destino".- Si se obtuvo algún producto no metálico, acorde a lo mencionado en (17.3), deberás indicar el destino del producto con su peso seco y sus contenidos metálicos o no metálicos. Recordar que se debe hacer la distinción si el destino es nacional o internacional. Cuando el destino es nacional, se deberá colocar el estado, municipio y nombre de la empresa donde se encuentra la planta que recibirá dicho producto. Si el destino es internacional, se deberá colocar el nombre del puerto para aduana de exportación y colocar el país que recibirá el producto mencionado.

"Balance".- Hace referencia al envío del concentrado producido para su siguiente etapa.

- 1) **Existencia del periodo anterior** – Se refiere al concentrado producido el periodo anterior que no pudo entrar a remisiones (c).
- 2) **Producción del periodo** – Se refiere a la cantidad de concentrado producida en el periodo que se está reportando. Este campo debe coincidir con el mencionado en (17.3).
- 3) **Remisiones** – Se refiere a la cantidad de concentrado que será enviada para su siguiente etapa ya sea a un destino nacional o internacional. Este campo debe ser igual a la **Suma de Remisiones** nacionales e internacionales, que se encuentra en la subsección "**Destino**".
- 4) **Existencia próximo periodo** – Se refiere a la cantidad de concentrado que no será considerada en las remisiones. Esto quiere decir que el concentrado que no se envíe como remisiones, se reportará en el informe del año próximo como "**existencia periodo anterior**" (a). La existencia del próximo periodo se calcula de la siguiente manera: (a) + (b) – (c) = (d). Ver figuras 15, 16 y 17.

VIII BALANCE DE LA PRODUCCION (en el caso de instalaciones de beneficio utilizar los apartados por tipo de producto o subproducto obtenido)										
18.- Concentrados de plomo:										
18.1.- Destino:										
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Kg) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						(OTROS METÁLICOS) =CADMIO=	(OTROS)
			(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC			
Planta Crisol.	Torreón	10,206.31	0	54,421.25	4,749.61	193.91	0			
Empresa: Met-Mex Peñoles.	Coahuila									
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS									
Puerto Manzanillo, Colima.	China	5,956.4	0	1,894.75	2,199.82	0	199.51			
SUMAN REMISIONES		16,162.71	0	56,316.00	6,949.43	193.91	199.51			
18.2.- Balance:										
		(Ton) PESO SECO (Kg)	(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) =CADMIO=	(OTROS)	
EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR		41	0	145	0.6	0.32	0.12			
PRODUCCIÓN DEL PERIODO		16,185.71	0	56,468.00	6,949.61	194.35	199.78			
REMISIONES		16,162.71	0	56,316.00	6,949.43	193.91	199.51			
EXISTENCIA PRÓXIMO PERIODO		64	0	297	0.78	0.76	0.39			

Figura 15.- "Sección VIII, Plomo"

19.- Concentrados de cobre:										
19.1.- Destino:										
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Kg) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						(OTROS METÁLICOS) =CADMIO=	(OTROS)
			(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC			
Planta Crisol.	Torreón	9,935.20	0	29,767.31	286.22	2,753.77	393.70			
Empresa: Met-Mex Peñoles.	Coahuila									
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS									
Puerto Manzanillo, Colima.	China	10,710.35	0	16,209.69	0	2,071.00	0			
SUMAN REMISIONES		20,645.55	0	45,977.00	286.22	4,824.77	393.70			
19.2.- Balance:										
		PESO SECO (Kg) (Ton)	(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) =CADMIO=	(OTROS)	
EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR		32	0	120	0.13	28	0			
PRODUCCIÓN DEL PERIODO		20,657.68	0	45,998.00	286.15	4,824.77	393.70			
REMISIONES		20,645.55	0	45,977.00	286.22	4,820.00	393.70			
EXISTENCIA PRÓXIMO PERIODO		44.13	0	132	0.08	32.77	0			

Figura 16.- "Sección VIII, Cobre".

20.- Concentrados de zinc:									
20.1.- Destino:									
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Kg) (Ton)	(Contenido en Kg)		CONTENIDO EN KILOGRAMOS (Toneladas)				
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
Planta Crisol	Torreón	18,622.11	0	1,980.50	119.11	0	8,345.71		
Empresa: Met-Mex Peñoles	Coahuila								
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS								
Puerto Manzanillo, Colima	China	10,126.22	0	1,916.82	0	483.91	3,178.83		
SUMAN REMISIONES		28,748.33	0	3,897.32	119.11	483.91	11,524.54		
20.2.- Balance:									
		PESO SECO (Kg) (Ton)	(Contenido en Kg)		CONTENIDO EN KILOGRAMOS (Toneladas)				
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR		0	0	0	0	0	0		
PRODUCCIÓN DEL PERÍODO		28,883.25	0	3,944.50	119.23	484.03	11,524.71		
REMISIONES		28,748.33	0	3,897.32	119.11	483.91	11,524.54		
EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO		134.92	0	47.18	0.12	0.12	0.17		

Figura 17.- "Sección VIII, Zinc".

SECCIÓN IX.- "Sobre el Valor de la Producción".

(23) Se definirá en que unidad monetaria (pesos o dólares) se expresará el valor de los productos comercializados, sin importar si su destino es nacional o internacional.

El "Valor total de las remisiones" hace referencia a la cantidad monetaria obtenida por la venta de los concentrados como peso en seco y la ganancia que se generó por cada contenido mineral. Ver figura 18.

IX VOLUMEN, VALOR Y DESTINO DE LA PRODUCCIÓN EN REMISIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SU BENEFICIO O COMERCIALIZACIÓN									
23.- VALOR DE LAS REMISIONES (Pesos ó Dólares)	Dólares	PESO SECO (Kg) (Ton)	(Contenido en Kg)		CONTENIDO EN KILOGRAMOS (Toneladas)				
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
NACIONAL	\$ 74,700,642	38,763.62	0	86,169.06	5,154.94	2,947.68	8,739.41		
EXPORTACIÓN	\$ 53,015,281	26,792.97	0	20,021.26	2,199.82	2,554.91	3,378.34		
VALOR TOTAL DE REMISIONES	\$ 127,715,923		0	\$ 60,190,797	\$ 14,768,358	\$ 25,510,007	\$ 27,246,761		
<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente informe son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.</p> <p style="text-align: center;">Firma del solicitante o de su Representante Legal</p>									

Figura 18.- "Sección IX".

Nota:

El formato completo para minerales metálicos y sus instrucciones se presentan en el anexo #1.

5.- Propuesta de Nuevo Formato.

Una vez terminado el manual para el llenado del “Informe Estadístico sobre la Producción, Beneficio y Destino de Minerales o Sustancias Concesibles” (FSE-10-018), se pudo observar que el formato contiene algunos errores y presenta una problemática, de tal magnitud, que se cometen demasiadas equivocaciones en su llenado. Por lo tanto, se buscó alguna otra manera para ayudar a la Secretaría de Economía. En esta ocasión, se optó por una propuesta de un nuevo formato que facilite la labor a los dueños de las concesiones mineras y al mismo tiempo a la Secretaría de Economía.

En el formato propuesto, se presenta un diseño que permite una visualización más clara de cada uno de los campos, además de que contiene notas en ciertos puntos para ayudar a la persona que lo completará. Finalmente cabe aclarar, que, dada la facilidad de su llenado, ya no es necesario el uso de un manual de apoyo.

El formato contiene diez secciones y una última exclusiva para ser completada por la Secretaría de Economía. A continuación se mencionan dichas secciones:

- I. Datos generales del titular de la concesión minera, de quien lleve a cabo las obras y trabajos mediante contrato o de la persona que realice las operaciones de beneficio.
- II. Datos generales del lote o de aquel que encabece el agrupamiento.
- III. Datos de inscripción en el Registro Público de Minería del acto, contrato o convenio.
- IV. Periodo al que se refiere el informe.
- V. Manifestación.
- VI. En caso de que la manifestación sea con producción y el título de concesión abarque más de un municipio y/o estado.
- VII. Tonelaje seco extraído u obtenido, tanto propio como adquirido o y sus contenidos.
- VIII. Tratamiento de minerales.
- IX. Balance de la producción.
- X. Volumen, valor y destino en remisiones nacionales e internacionales para su beneficio o comercialización.

A continuación se presenta un diagrama para explicar la secuencia de llenado del nuevo formato:



Figura 19.- "Secuencia de llenado de las secciones del formato propuesto".

Secretaría de Economía Dirección General de Regulación Minera	
Informe estadístico sobre la producción, beneficio y destino de minerales o sustancias concesibles. Uso Exclusivo de la Secretaría de Economía	
No. de Folio:	Fecha de Recepción:

Figura 20.- "Sección superior del formato propuesto".

I. Datos generales del titular de la concesión minera, de quien lleve a cabo las obras y trabajos mediante contrato o de la persona que realice las operaciones de beneficio.			
Personas Físicas		Personas Morales	
CURP:		Denominación o razón social:	
Nombre:		Representante legal o apoderado:	
Apellido Paterno:		Grupo minero:	
Apellido Materno:		Bolsa de valores en la que cotiza:	
Ambos			
RFC:			
Registro Único de Personas Acreditadas RUPA:			
Lada:	Teléfono fijo:	Extensión:	Teléfono Móvil:
Correo electrónico:		Página Web:	
Domicilio del Solicitante			
Calle:		Código Postal:	
Número Exterior:	Número Interior:	Colonia:	Localidad:
Entre Calles:	Municipio:	Estado:	
II. Datos generales del lote o de aquel que encabece el agrupamiento			
Agrupamiento : <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No		Nombre:	Número de Título:
* Adjuntar una lista con los títulos que conforman el Agrupamiento.			
III. Datos de inscripción en el Registro Público de Minería del acto, contrato o convenio			
Inscripción:		<input type="radio"/> Si aplica <input type="radio"/> No aplica**	
** Acta:	** Volumen:	** Libro:	** Fecha: DD / MM / AAAA
IV. Periodo al que se refiere el informe			
Del:	DD / MM / AAAA	Al:	DD / MM / AAAA

Sección I

Sección II

Sección III

Sección IV

Figura 21.- "Página 1 del formato propuesto".

V. Manifestación.										
Con Producción (Puede elegir más de una opción):		<input type="checkbox"/> Explotación	<input type="checkbox"/> Tratamiento	<input type="checkbox"/> Fundición	<input type="checkbox"/> Afinación					
Sin Producción:	<input type="radio"/> Huelga / Paro indefinido	<input type="radio"/> Falta de recursos económicos	<input type="radio"/> Problemas legales	<input type="radio"/> Otros*						
* Especifique:										
VI. En caso de que la manifestación sea con producción y el título de concesión abarque más de un municipio y/o estado.										
Ubicación de los trabajos de extracción:										
<small>(Municipio y Estado, Porcentaje de Participación de cada municipio en el valor de la actividad extractiva total del periodo)</small>										
Ubicación de la(s) planta(s):										
<small>(Municipio y Estado)</small>										
VII. Tonelaje seco extraído u obtenido, tanto propio como adquirido o y sus contenidos										
No. De Título	Tonelaje seco del mineral extraído u obtenido									
	Contenidos									
	Trabajo Extracción	Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)	
Estado y Municipio										
Total:										
Nombre de la Planta de Beneficios	Destino del Mineral									
	Ubicación (Municipio, Estado)	Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)	
Total:										
Balance del mineral extraído										
	Contenidos									
	Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)		
(a) Existencia en el periodo anterior										
(b) Producción en el periodo										
(c) Remisiones										
(a + b - c) Existencia próximo periodo										

Sección V

Sección VI

Sección VII

Figura 22.- "Página 2 del formato propuesto".

VIII. Tratamiento de minerales								
Procedencia del mineral o sustancia								
Nombre del productor	Contenidos							
	Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
Total:								
Mineral enviado a beneficio:								
Balance								
Nombre del productor	Contenidos							
	Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
(a) Existencia en el periodo anterior								
(b) Producción en el periodo								
(c) Remisiones								
(a + b - c) Existencia próximo periodo								
Productos o subproductos obtenidos de beneficio								
Producto o subproducto	Contenidos							
	Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
Concentrado de plomo:								
Concentrado de cobre:								
Concentrado de zinc:								
Concentrado de hierro:								
Precipitados:								
Otros metálicos:								
Otros no metálicos:								
Pérdidas en el beneficio:								
Suma:								

Sección VIII

Figura 23.- "Sección VIII del formato propuesto".

IX. Balance de la producción									
Concentrados de plomo									
Destino:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
Nacional									
Exportación País									
Suman remisiones:									
Balance:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
(a) Existencia en el periodo anterior									
(b) Producción en el periodo									
(c) Remisiones									
(a + b - c) Existencia próximo periodo									

Figura 24.- "Sección IX del formato propuesto, concentrados de plomo".

Concentrados de cobre									
Destino:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
Nacional									
Exportación País									
Suman remisiones:									
Balance:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
(a) Existencia en el periodo anterior									
(b) Producción en el periodo									
(c) Remisiones									
(a + b - c) Existencia próximo periodo									

Figura 25.- "Sección IX del formato propuesto, concentrados de cobre".

Concentrados de zinc										
Destino:										
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos								
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)	
Nacional										
Exportación		País								
Suman remisiones:										
Balance:										
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos								
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)	
(a) Existencia en el periodo anterior										
(b) Producción en el periodo										
(c) Remisiones										
(a + b - c) Existencia próximo periodo										

Figura 26.- "Sección IX del formato propuesto, concentrados de zinc".

Concentrados de hierro										
Destino:										
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos								
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)	
Nacional										
Exportación		País								
Suman remisiones:										
Balance:										
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos								
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)	
(a) Existencia en el periodo anterior										
(b) Producción en el periodo										
(c) Remisiones										
(a + b - c) Existencia próximo periodo										

Figura 27.- "Sección IX del formato propuesto, concentrados de hierro".

Precipitados									
Destino:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
Nacional									
Exportación		País							
Suman remisiones:									
Balance:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
(a) Existencia en el periodo anterior									
(b) Producción en el periodo									
(c) Remisiones									
(a + b - c) Existencia próximo periodo									

Figura 28.- "Sección IX del formato propuesto, precipitados".

Otros productos (metálico o no metálico)									
Destino:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
Nacional									
Exportación		País							
Suman remisiones:									
Balance:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
(a) Existencia en el periodo anterior									
(b) Producción en el periodo									
(c) Remisiones									
(a + b - c) Existencia próximo periodo									

Figura 29.- "Sección IX del formato propuesto, otros productos (metálico o no metálico)".

X. Volumen, valor y destino en remisiones nacionales e internacionales para su beneficio o comercialización									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Valor de las remisiones (pesos o dólares)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
Nacional									
Exportación									
Suma valor total de remisiones:	P								
	D								

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente informe son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.

Firma del titular de la concesión minera o de su Representante Legal

Para uso exclusivo de la Secretaría de Economía

Sello de la Secretaría de Economía	No. de registro:
	Fecha:
	Hora:
	No. de datos:

Nombre y firma del titular de la unidad receptora

  	Realizado por: José Carlos Molinar Guerresi
	Contacto: Acueducto No. 4, Calle 14 bis Colonia Reforma Social Delegación Miguel Hidalgo C.P.: 11650. México, D.F. Teléfono: (55) 5729-9100

Sección X

Figura 30.- "Página 8 del formato propuesto".

6.- Conclusiones.

Durante el proceso del Servicio Social en la Dirección General de Minas, fue posible percatarse de la problemática que existe en la institución, cuestión que genera discordancias entre las diferentes áreas de la propia Dirección. También fue notorio observar la falta de ingenieros que se tiene en toda la Dirección General de Minería.

Éste último punto, la falta de ingenieros, genera muchos problemas dentro de la estructura, dado que, quienes revisan la información que se recibe de las diferentes concesiones mineras, deberían de tener un conocimiento adecuado para poder interpretar los datos recibidos y reportar inmediatamente en caso de haber errores en los mismos. Además de la falta de ingenieros, se tiene una gran falta de personal, lo cual genera problemas en la revisión de los formatos, ya que son tan pocas personas capturando la información, que pasan meses completos para poder revisar los miles de formatos enviados y en caso de haber incongruencias o dudas con el llenado, el tiempo para poder reportarlo se vuelve muy escaso o nulo.

La idea de generar un manual para el formato “Informe Estadístico sobre la Producción, Beneficio y Destino de Minerales o Sustancias Concesibles” (FSE-10-018), provino de proporcionar un apoyo tanto a la Dirección de Control Documental, como a los diferentes dueños de las concesiones mineras. A estos últimos les sirve para llenar correctamente el informe anual sin necesidad de recibir llamadas para aclaraciones de datos erróneos o algún tipo de multa. Mientras que a la Dirección General de Minas le facilita el encontrar los formatos bien llenados y no perder tiempo en estar llamando a los representantes legales de las diferentes concesiones para aclarar los datos.

Una vez concluido el Servicio Social, se realizó una propuesta de formato nuevo para actualizar el “FSE-10-018”. Este se entregó a las personas responsables con la intención de mejorar la situación actual en la Dirección General de Minas o al menos en la Dirección de Control Documental. La propuesta genera un formato más amigable y sencillo de llenar, en el cual se especifica en todas las secciones, cuales son los datos exactos que se deben colocar. Al ver el manual del formato actual y la propuesta de nuevo formato, es posible darse cuenta que no es necesario realizar un manual de llenado para este nuevo formato, ya que todo está muy bien explicado. Con este nuevo formato se busca ayudar de igual manera a la Dirección General de Minas y a los dueños de todas las concesiones mineras, ya que, al reportar correctamente la información solicitada, no deberían existir razones para realizar un mal llenado del formato. Con esto se podría evitar que los informes sean mal reportados y, en dado caso de que actualmente ocurra, se dejen de manipular los datos para obtener mayores ganancias.

Referencias.

- Ley Minera
Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 1992
 - Texto vigente
Última reforma publicada DOF 26-06-2006
- Reglamento de la Ley Minera
 - Texto vigente
Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2012
- Formato (FSE-10-018)
 - Informe Estadístico sobre la Producción, Beneficio y Destino de Minerales o Sustancias Concesibles (DOF 29-DIC-16)
- <https://www.gob.mx/se>
- <http://www.siam.economia.gob.mx/es/siam/home>

Anexos.

Anexo 1.- Manual de llenado para productos metálicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN MINERA

**INFORME ESTADÍSTICO SOBRE LA PRODUCCIÓN,
BENEFICIO Y DESTINO DE MINERALES O SUSTANCIAS CONCESIBLES**

Antes de llenar esta forma, lee las consideraciones generales al reverso.
En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no será necesario llenar los campos marcados con asterisco (*)

USO EXCLUSIVO DE SE
No. de folio: [Redacted]
Fecha de recepción: [Redacted]

* Seleccionar el trabajo realizado (Puede elegir mas de una opción)*

G M M 9 1 0 5 9 3 M 8 3 1.-Registro Federal de Contribuyentes	[Redacted] 2.-Clave Única de Registro de Población (Llenar en caso de ser Persona Física)
--	---

<input checked="" type="checkbox"/> Explotación	<input checked="" type="checkbox"/> Tratamiento	<input type="checkbox"/> Fundición	<input type="checkbox"/> Afinación
---	---	------------------------------------	------------------------------------

I DATOS GENERALES DEL TITULAR DE LA CONCESIÓN MINERA, DE QUIEN LLEVE A CABO LAS OBRAS Y TRABAJOS MEDIANTE CONTRATO O DE LA PERSONA QUE REALICE LAS OPERACIONES DE BENEFICIO

3. Nombre de la persona física o moral(*): Gold Mine México S.A. de C.V. (Titular)

4. Correo Electrónico(*): admin_lapintada@golbmine.com
e-mail

5. Teléfono(*): (591) 2-467303 * Colocar clave LADA *

6. Fax (*): (591) 2-467404 * Colocar clave LADA *

II DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

7. Nombre(*): Juan Manuel Cabrita Páez

8. Domicilio (*): Patricio Sanz #110 Int.204. Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

9. Teléfono/Fax (*): (52) 57-21-31-62 * Colocar clave LADA *

10. RUPA: Apoderado

11. Correo Electrónico (*): jmc119@goldmine.com

III DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE MINERÍA DEL ACTO, CONTRATO O CONVENIO POR EL QUE SE TRANSMITIERON LOS DERECHOS QUE DERIVAN DE LA CONCESIÓN, DE SER EL CASO

12. Inscripción: * Únicamente si aplica *

Acta	Volumen	Libro	Fecha
0	X	V	050768

IV DATOS GENERALES DEL LOTE O DE AQUEL QUE ENCABECE EL AGRUPAMIENTO

13. Nombre: La Pintada (Agrupamiento) * Colocar entre paréntesis si se trata de un Agrupamiento *

14. Número del Título: 0507682 * Colocar No. de Título de la cabeza del Agrupamiento *

V PERÍODO A QUE SE REFIERE EL INFORME

15. Del Día Mes Año al Día Mes Año
1 Enero 2016 al 31 Diciembre 2016

Página 1 de 5 SE-10-018

Por ejemplo: Notas u Observaciones sobre el formato:

- Informe sin producción.
- Los trabajos de extracción reportados en este periodo se realizaron en su totalidad en la concesión número XXXXXX misma que se encuentra en su totalidad en el municipio de Guaymas, Sonora.
- Otros, etc.

Los datos colocados en el formato son ficticios, cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia.

Instrucciones

Para realizar un llenado correcto del informe, se te recomienda seguir las siguientes indicaciones, además de seguir el código de colores que se muestra a continuación:

■ Campo Exclusivo SE ■ Campo Obligatorio ■ Campo Opcional ■ Campo Modificable

SECCIÓN SUPERIOR - "Información general".

En caso de realizar trabajos de explotación y/o beneficio deberás indicarlo en esta sección, de no realizar actividad alguna, deja los campos vacíos.

- (1) Deberás ingresar el RFC del titular de la concesión minera (Persona Física o Moral) o en su defecto, de aquella empresa o persona que realice las obras y trabajos en la concesión mediante contrato.
- (2) Deberás ingresar la CURP del titular de la concesión minera o de aquella que realice trabajos de explotación mediante contrato. Llenar únicamente si se trata de una persona física.

SECCIÓN I - "Datos Generales del Titular de la Concesión Minera".

Debes colocar el nombre de la persona física o moral (3) que realice las obras y/o trabajos en la concesión mediante contrato, ésta debe corresponder al RFC citado anteriormente en (1). Coloca entre paréntesis delante del nombre mencionado, si quien reporta es el "Titular" o un "Contratista". Recuerda entregar únicamente un informe, ya sea por el Titular o Contratista, para evitar duplicar la información. Llenarás los datos de correo electrónico (4), teléfono (5) y fax (6) del Titular de la Concesión Minera.

SECCIÓN II - "Datos Generales del Representante Legal".

Deberás incluir el nombre (7), domicilio (8), número de teléfono activo o fax con clave LADA (9) y correo electrónico (11) del representante legal de la empresa, para poder establecer una comunicación directa. Colocarás tu Registro Único de Personas Acreditadas (10). Si no la tienes, puedes consultarla en la página www.rupa.gob.mx para más información.

SECCIÓN III - "Datos de Inscripción en el Registro Público de Minería".

- (12) En caso de contar con un contrato o convenio de explotación ya inscrito en el Registro Público de Minería, deberás mencionar el libro, volumen, acta y fecha de inscripción que respalde tu contrato.

SECCIÓN IV - "Datos del Lote o de la Cabeza del Agrupamiento".

Deberás incluir el nombre del lote (13) y el número de título (14) de la concesión minera al que se refiere el informe que estás presentado. En caso de tratarse de un agrupamiento, tendrás que mencionarlo entre paréntesis, además de colocar el nombre y número de título de quien encabece el agrupamiento.

SECCIÓN V - "Datos del Periodo al que se refiere el informe".

El periodo al que se refiere el informe (15), deberá ser el año inmediato anterior al año en que estás reportando, por ejemplo: en el año 2017, entregarás tu informe reportando el periodo 2016, en 2018 el periodo 2017, y así sucesivamente.

Nota: El espacio al final de la primera hoja puedes utilizarlo para colocar alguna observación, comentario o anotación que nos ayude a entender de mejor manera tu reporte.

VI TONELAJE SECO EXTRAIDO U OBTENIDO Y SUS CONTENIDOS, TANTO PROPIO, ADQUIRIDO O PROCESADO A TERCEROS									
16. Tonelaje seco del mineral extraído u obtenido: 16.1.- Procedencia del Mineral:									
NOMBRE DE LA MINA	No. DE TÍTULO	PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
La Pintada (Zimapán, Hgo.)	251812	884,781.25	0	117,228.32	7,877.23	4,564.94	31,601.87		
El Colorín (Jacala, Hgo.)	271531	370,817.75	0	34,490.68	1,100.00	1,327.57	3,960.48		
(b) TOTAL :		1,255,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
16.2.- Destino del Mineral:									
NOMBRE DE LA PLANTA	UBICACIÓN	PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
San Ramón	Zimapán, Hgo	1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
(Gold Mine México S.A de C.V.)									
(c) TOTAL :		1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
16.3.- Balance :									
		PESO SECO (Kg.) (Ton)	(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
(a) EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR		0	0	0	0	0	0		
(b) PRODUCCIÓN DEL PERÍODO		1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
(c) REMISIONES		1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
(a+b-c) EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO		0	0	0	0	0	0		
VII MINERALES O SUSTANCIAS EXTRAÍDOS O BENEFICIADOS Y, EN EL CASO DE INSTALACIONES DE BENEFICIO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS OBTENIDOS									
17. Procedencia del mineral o sustancia (únicamente en el caso de instalaciones de beneficio). 17.1.- Procedencia del mineral o sustancia:									
NOMBRE DEL PRODUCTOR	PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS							
		(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)	
Gold Mine México S.A de C.V	1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15			
(b) SUMA :		1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
(c) MINERAL ENVIADO A PLANTA DE BENEFICIO:		1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
17.2.- Balance :									
		PESO SECO (Kg.) (Ton)	(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
(a) EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR		0	0	0	0	0	0		
(b) RECIBIDO EN EL PERÍODO		1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
(c) BENEFICIADO EN EL PERÍODO		1,235,599.00	0	152,718.00	9,762.52	6,392.51	18,562.15		
(a+b-c) EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO		0	0	0	0	0	0		
17.3.- Productos o subproductos obtenidos del beneficio:									
		PESO SECO (Kg.) (Ton)	(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS)
CONCENTRADO DE PLOMO		18,185.71	0	56,468.00	3,949.61	194,000.00	1,000.00		
CONCENTRADO DE COBRE		20,557.86	0	25,000.00	3,983.15	4,922.77	393.70		
CONCENTRADO DE ZINC		28,883.25	0	3,944.00	1,192.23	484,000.00	115.00		
CONCENTRADO DE HIERRO									
PRECIPITADOS (Precipitado de Bismuto)									
(OTROS NO METÁLICOS) (Yeso molido)									
PÉRDIDAS EN EL BENEFICIO		1,169,872.36	0	46,308.00	2,407.53	889.36	6,443.96		
SUMA :		65,726.64	0	106,410.00	7,352.89	5,503.15	2,118.96		

Página 2 de 5

SE-10-018

NOTAS:

- Si alguno de los concentrados tiene cierto contenido metálico no indicado en el informe podrás modificar la casilla "Cadmio" para colocar el contenido de mineral metálico con valor económico.
- La fila de precipitados y otros no metálicos puede ser modificada para detallar algún tipo de mineral que no esté citado como producto obtenido.
- Así también es importante definir las unidades de volumen de las cifras mencionadas en kilogramos o toneladas. Se recomienda colocar los contenidos de "ORO" y "PLATA" en kilogramos, mientras los contenidos de "Plomo", "Cobre", "Zinc", "Cadmio" y "Otros" en toneladas, al igual que el peso en seco.

Los datos colocados en el formato son ficticios, cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia.

Instrucciones

Los campos del informe deberás llenarlos de acuerdo al siguiente código de colores:

■ Campo Exclusivo SE ■ Campo Obligatorio ■ Campo Opcional ■ Campo Modificable

SECCIÓN VI - "Cantidad de Mineral Extraído o Procesado".

- (16) Se refiere al tonelaje de mineral extraído directamente del yacimiento.
- (16.1) Es importante que menciones el nombre de la mina y el número de título al que pertenece, el peso seco extraído en toneladas y sus contenidos metálicos. En el caso de un reporte con la figura legal de Agrupamiento utilizada, deberás desglosar los títulos que aportan la cantidad extractiva total con su respectivo estado y municipio.
- (16.2) Hace referencia al mineral extraído que se envía a la planta de beneficio. (Incluir contenidos)
- (16.3) Balance del mineral extraído u obtenido reportado en (16.1).
- (a) EXISTENCIA DEL PERIODO ANTERIOR – Se refiere al mineral producido el periodo anterior que no pudo entrar a remisiones (c).
 - (b) PRODUCCIÓN DEL PERIODO – Se refiere a la cantidad de mineral producido en el periodo que se está reportando. Este campo debe coincidir con el mencionado en (16.1).
 - (c) REMISIONES – Se refiere a la cantidad de mineral que será enviada a la planta de beneficio para separar los minerales y formar los productos mencionados en (16.2).
 - (d) EXISTENCIA PRÓXIMO PERIODO – Se refiere a la cantidad de mineral que no será enviado a la planta de beneficio en este periodo. Esto quiere decir que se reportará en el informe del año próximo como "Existencia Periodo Anterior" (a). Realizando la operación: $(a) + (b) - (c) = (d)$.

SECCIÓN VII - "Cantidad del Mineral Beneficiado y sus Productos Obtenidos".

- (17) Aplica al realizar algún tipo de beneficio con tu propio mineral o adquirido por otros concesionarios.
- (17.1) Hace referencia al nombre del concesionario que alimenta al beneficio, por lo que debes especificar el mineral propio o de origen externo que serán los insumos para el beneficio.
- (17.2) Balance del mineral enviado a planta de beneficio. (Incluir contenidos)
- (a) EXISTENCIA DEL PERIODO ANTERIOR – Se refiere al mineral producido el periodo anterior que no pudo beneficiarse en dicho periodo y se cuenta para el periodo reportado en el informe.
 - (b) RECIBIDO EN EL PERIODO – Se refiere a la cantidad de mineral reportado en producción del informe actual (17.1) que se envió a la planta de beneficios.
 - (c) BENEFICIADO EN EL PERIODO – Se refiere a la cantidad de mineral que será beneficiada en la planta para separar los minerales y formar los productos reportados en (17.3).
 - (d) EXISTENCIA PRÓXIMO PERIODO – Se refiere a la cantidad de mineral que no será beneficiado en este periodo. Esto quiere decir que se reportará en el informe del año próximo como "Existencia Periodo Anterior" (a). Realizando la operación: $(a) + (b) - (c) = (d)$.
- (17.3) Una vez realizadas las actividades de beneficio, deberás reportar los productos obtenidos del beneficio como concentrados, precipitados, etc. indicando el peso en seco de cada producto y sus contenidos metálicos en kilogramos o toneladas.
- La suma del peso seco de cada producto o subproducto obtenido, se colocará en la última fila del (17.3). Además se deberán sumar los contenidos metálicos con valor económico de cada producto o subproducto.
- Las pérdidas en el beneficio contemplan todo aquel mineral sin valor inherente a la actividad de beneficio. Se calculan restando la suma de los productos a las remisiones (c) reportadas en (17.2).

VIII BALANCE DE LA PRODUCCIÓN (en el caso de instalaciones de beneficio utilizar los apartados por tipo de producto o subproducto obtenido)									
18.- Concentrados de plomo:									
18.1.- Destino:									
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Ton)	CONTENIDO EN MINERALES					(OTROS METÁLICOS) MINERALES	(OTROS)
			(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC		
Planta Crisol.	Torreón	10,206.31	0	5,474.81	4,749.81	0	0		
Empresa: Met-Mex Peñoles Coahuila									
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS								
Puerto Manzanillo, Colima.	China	5,956.4	0	1,894.75	2,199.82	0	199.51		
SUMAN REMISIONES		16,162.71	0	7,369.56	6,949.63	193.91	199.51		
18.2.- Balance:									
		(Ton) PESO SECO MINERALES	CONTENIDO EN MINERALES					(OTROS METÁLICOS) MINERALES	(OTROS)
			(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC		
EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR		0	0	145	0.6	0.32	0.12		
PRODUCCIÓN DEL PERÍODO		16,162.71	0	56,468.00	6,949.61	194.35	199.78		
REMISIONES		16,162.71	0	56,316.00	6,949.43	193.91	199.51		
EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO		0	0	297	0.78	0.32	0.39		
19.- Concentrados de cobre:									
19.1.- Destino:									
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Ton)	CONTENIDO EN MINERALES					(OTROS METÁLICOS) MINERALES	(OTROS)
			(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC		
Planta Crisol.	Torreón	9,935.20	0	29,767.31	286.22	2,753.77	393.70		
Empresa: Met-Mex Peñoles Coahuila									
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS								
Puerto Manzanillo, Colima.	China	10,710.35	0	16,209.69	0	2,071.00	0		
SUMAN REMISIONES		20,645.55	0	45,977.00	286.22	4,824.77	393.70		
19.2.- Balance:									
BALANCE:									
		PESO SECO (Ton)	CONTENIDO EN MINERALES					(OTROS METÁLICOS) MINERALES	(OTROS)
			(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC		
EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR		0	0	129	0.13	28	0		
PRODUCCIÓN DEL PERÍODO		20,645.55	0	45,998.00	286.15	4,824.77	393.70		
REMISIONES		20,645.55	0	45,977.00	286.22	4,824.77	393.70		
EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO		44.13	0	132	0.06	0	0		
20.- Concentrados de zinc:									
20.1.- Destino:									
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Ton)	(Contenido en Kg)		CONTENIDO EN MINERALES (Toneladas)			(OTROS METÁLICOS) MINERALES	(OTROS)
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC		
Planta Crisol.	Torreón	10,126.22	0	1,916.82	0	483.91	3,178.83		
Empresa: Met-Mex Peñoles Coahuila									
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS								
Puerto Manzanillo, Colima.	China	10,126.22	0	1,916.82	0	483.91	3,178.83		
SUMAN REMISIONES		28,748.33	0	3,897.32	119.23	483.91	1,524.71		
20.2.- Balance:									
		PESO SECO (Ton)	(Contenido en Kg)		CONTENIDO EN MINERALES (Toneladas)			(OTROS METÁLICOS) MINERALES	(OTROS)
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC		
EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR		0	0	0	0	0	0		
PRODUCCIÓN DEL PERÍODO		28,883.25	0	3,944.50	119.23	484.03	1,524.71		
REMISIONES		28,748.33	0	3,897.32	119.23	483.91	1,524.71		
EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO		134.92	0	47.18	0	0.12	0		

Instrucciones

Los campos del informe deberás llenarlos de acuerdo al siguiente código de colores:

■ Campo Exclusivo SE ■ Campo Obligatorio ■ Campo Opcional ■ Campo Modificable

SECCIÓN VIII - "Balance de la Producción Beneficiada y su Destino".

Esta sección contempla la obtención de información del volumen beneficiado y su destino nacional o internacional para el concentrado de PLOMO, COBRE y ZINC, así como PRECIPITADOS y OTROS NO METÁLICOS.

Esta página cuenta únicamente con tres concentrados; concentrado de PLOMO (18), concentrado de COBRE (19) y concentrado de ZINC (20). Cada concentrado cuenta con dos subsecciones que hacen referencia al "Destino" (nacional e internacional) y "Balance" de cada concentrado.

"DESTINO".- Si obtuviste algún producto no metálico, acorde a lo mencionado en (17.3), deberás indicar el destino del producto con su peso seco y sus contenidos metálicos o no metálicos. Recuerda que debes hacer la distinción si el destino es nacional o internacional. Cuando el destino es nacional, deberás colocar el estado, municipio y nombre de la empresa donde se encuentra la planta que recibirá dicho producto. Si el destino es internacional, deberás colocar el nombre del puerto para aduana de exportación y colocar el país que recibirá el producto mencionado.

"BALANCE".- Hace referencia al envío del concentrado producido para su siguiente etapa.

- (a) EXISTENCIA DEL PERIODO ANTERIOR – Se refiere al concentrado producido el periodo anterior que no pudo entrar a remisiones (c).
- (b) PRODUCCIÓN DEL PERIODO – Se refiere a la cantidad de concentrado producida en el periodo que se está reportando. Este campo debe coincidir con el mencionado en (17.3).
- (c) REMISIONES – Se refiere a la cantidad de concentrado que será enviada para su siguiente etapa ya sea a un destino nacional o internacional. Este campo debe ser igual a la SUMA REMISIONES nacionales e internacionales, que se encuentra en la subsección "DESTINO".
- (d) EXISTENCIA PRÓXIMO PERIODO – Se refiere a la cantidad de concentrado que no será considerada en las remisiones. Esto quiere decir que el concentrado que no se envíe como remisiones, se reportará en el informe del año próximo como "Existencia Periodo Anterior" (a). La existencia del próximo periodo se calcula de la siguiente manera: $(a) + (b) - (c) = (d)$.

NOTAS:

- En caso de no producir alguno de los concentrados mencionados (Plomo, Cobre o Zinc), deberás tachar completamente el recuadro del concentrado faltante, incluyendo el destino y balance del mismo.
- Si alguno de los concentrados tiene cierto contenido metálico no indicado en el informe podrás modificar la casilla "Cadmio" para colocar el contenido de mineral metálico con valor económico.
- Así también es importante definir las unidades de volumen de las cifras mencionadas en kilogramos o toneladas. Se recomienda colocar los contenidos de "ORO" y "PLATA" en kilogramos, mientras los contenidos de "Plomo", "Cobre", "Zinc", "Cadmio" y "Otros" en toneladas, al igual que el peso en seco.

21.- Precipitados:

21.1.- Destino:

NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS								
SUMAN REMISIONES									

21.2.- Balance:

	PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
		ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR								
PRODUCCIÓN DEL PERÍODO								
REMISIONES								
EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO								

22.- Otros No Metálicos:

22.1.- Destino:

NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS								
SUMAN REMISIONES									

22.2.- Balance:

	PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
		ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR								
PRODUCCIÓN DEL PERÍODO								
REMISIONES								
EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO								

IX VOLUMEN, VALOR Y DESTINO DE LA PRODUCCIÓN EN REMISIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SU BENEFICIO O COMERCIALIZACIÓN

23.- VALOR DE LAS REMISIONES (Pesos o Dólares)	PESO SECO (Ton)	CONTENIDO EN (Toneladas)						
		ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
NACIONAL	\$ 74,700,642	38,763.82	0	35,750.06	5,154.94	2,947.88	3,739.41	
EXPORTACIÓN	\$ 53,015,281	26,792.97	0	20,024.26	2,199.82	2,024.91	3,378.34	
VALOR TOTAL DE REMISIONES	\$ 127,715,923		0	60,190,797	7,354,758	\$ 25,510,007	\$ 27,246,784	

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente informe son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.

Firma del solicitante o de su Representante Legal

PARA USO EXCLUSIVO DE SE

SELLO DE LA SECRETARÍA

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD RECEPTORA

No. DE REGISTRO

FECHA

HORA

NO. DE TANTOS

Instrucciones

Los campos del informe deberás llenarlos de acuerdo al siguiente código de colores:

■ Campo Exclusivo SE ■ Campo Obligatorio ■ Campo Opcional ■ Campo Modificable

SECCIÓN VIII - "Balance de la Producción Beneficiada y su Destino".

Esta sección contempla la obtención de información del volumen beneficiado y su destino nacional o internacional para el concentrado de PLOMO, COBRE y ZINC, así como PRECIPITADOS y OTROS NO METÁLICOS.

Esta página tiene únicamente dos productos de (17.3); PRECIPITADOS (21) y NO METÁLICOS (22). Cada producto cuenta con dos subsecciones que hacen referencia al "Destino" (nacional e internacional) y "Balance" de cada concentrado.

(21) Este punto está dedicado a los PRECIPITADOS. En caso de producir algún tipo de precipitado o producto que no se especificaba en (17.3), se puede modificar el título de (21) por el producto que se anexó en (17.3). Por ejemplo: Precipitado de Molibdeno, Concentrado de Hierro, etc.

(22) Este punto está dedicado a "OTROS NO METÁLICOS". En caso de generar algún producto no metálico, lo debes especificar en (17.3), de igual manera modificarás el título de (22) por el producto que se anexó en (17.3). Por ejemplo: Carbón mineral, Yeso molido, etc.

"DESTINO".- Si obtuviste algún precipitado o producto no metálico, acorde a lo mencionado en (17.3), deberás indicar el destino del producto con su peso seco y sus contenidos metálicos o no metálicos. Recuerda que debes hacer la distinción si el destino es nacional o internacional. Cuando el destino es nacional, deberás colocar el estado y municipio donde se encuentra la planta que recibirá dicho producto. Si el destino es internacional, deberás colocar el nombre del puerto para aduana de exportación y colocar el país donde se encuentra la planta que recibirá el producto mencionado.

"BALANCE".- Hace referencia al envío del precipitado o no metálico producido para su siguiente etapa.

SECCIÓN IX.- "Sobre el Valor de la Producción".

(23) Se deben aclarar las unidades monetarias (pesos o dólares) en que se expresará el valor de los productos comercializados, sin importar si su destino es nacional o internacional.

El "VALOR TOTAL DE LAS REMISIONES" se refiere a la cantidad monetaria obtenida por la venta de los concentrados como peso en seco y la ganancia que se generó por cada contenido mineral.

NOTAS:

- En caso de no producir alguno de los productos mencionados (Precipitados u Otros metálicos), deberás tachar completamente el recuadro del concentrado faltante, incluyendo el destino y balance del mismo.
- Si alguno de los concentrados tiene cierto contenido metálico no indicado en el informe podrás modificar la casilla "Cadmio" para colocar el contenido de mineral metálico con valor económico.
- Así también es importante definir las unidades de volumen de las cifras mencionadas en kilogramos o toneladas. Se recomienda colocar los contenidos de "ORO" y "PLATA" en kilogramos, mientras los contenidos de "Plomo", "Cobre", "Zinc", "Cadmio" y "Otros" en toneladas, al igual que el peso en seco.

Anexo 2.- Manual de llenado para productos no metálicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN MINERA
INFORME ESTADÍSTICO SOBRE LA PRODUCCIÓN,
BENEFICIO Y DESTINO DE MINERALES O SUSTANCIAS CONCESIBLES



Antes de llenar esta forma, lee las consideraciones generales al reverso.
 En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no será necesario llenar los campos marcados con asterisco (*)

USO EXCLUSIVO DE SE
 No. de folio:
 Fecha de recepción:

* Seleccionar el trabajo realizado (Puede elegir mas de una opción)*

Explotación <input checked="" type="checkbox"/>	Beneficio		
Tratamiento <input checked="" type="checkbox"/>	Fundición <input type="checkbox"/>	Afinación <input type="checkbox"/>	

C M M 9 1 0 5 9 M 8 3
 1.-Registro Federal de Contribuyentes

2.-Clave Única de Registro de Población
 (Llenar en caso de ser Persona Física)

I DATOS GENERALES DEL TITULAR DE LA CONCESIÓN MINERA, DE QUIEN LLEVE A CABO LAS OBRAS Y TRABAJOS MEDIANTE CONTRATO O DE LA PERSONA QUE REALICE LAS OPERACIONES DE BENEFICIO

3.	Nombre de la persona física o moral(*):	Gold Mine México S.A. de C.V. (Unidad)		
4.	Correo Electrónico(*):	admin_lapintada@goldmine.com		
e-mail				
5.	Teléfono(*):	(591) 2-467303 * Colocar clave LADA *	6. Fax (*):	(591) 2-467404 * Colocar clave LADA *

II DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

7.	Nombre(*):	Juan Manuel Cabrera Pérez		
8.	Domicilio (*):	Patricio Sanz #110 int.204 Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.		
9.	Teléfono/Fax (*):	(52) 57-21-34-64 * Colocar clave LADA *	10. RUPA:	Apoderado
11.	Correo Electrónico (*):	jmc13@goldmine.com		

III DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE MINERÍA DEL ACTO, CONTRATO O CONVENIO POR EL QUE SE TRANSMITIERON LOS DERECHOS QUE DERIVAN DE LA CONCESIÓN, DE SER EL CASO

12.	Inscripción: * Únicamente si aplica *	<input type="checkbox"/> Acta <input checked="" type="checkbox"/> Volumen <input checked="" type="checkbox"/> Libro <input type="checkbox"/> Fecha	Actos, Contratos y Convenios números 0 5 0 7 6 8
-----	--	--	--

IV DATOS GENERALES DEL LOTE O DE AQUEL QUE ENCABECE EL AGRUPAMIENTO

13.	Nombre: La Pintada (Agrupamiento)	14. Número del Título	0 5 0 8 2
* Colocar entre paréntesis si se trata de un Agrupamiento *		* Colocar No. de Título de la cabeza del Agrupamiento *	

V PERÍODO A QUE SE REFIERE EL INFORME

15.	Del	Día	Mes	Año	al	Día	Mes	Año
		1	Enero	2016		31	Diciembre	2016

Notas u Observaciones sobre el formato:

Por ejemplo:

- Informe sin producción.
- Los trabajos de extracción reportados en este periodo se realizaron en su totalidad en la concesión número XXXXXX misma que se encuentra en su totalidad en el municipio de Guaymas, Sonora.
- Otros, etc.

Los datos colocados en el formato son ficticios, cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia.

Instrucciones

Para realizar un llenado correcto del informe, se te recomienda seguir las siguientes indicaciones, además de seguir el código de colores que se muestra a continuación:

■ Campo Exclusivo SE ■ Campo Obligatorio ■ Campo Opcional ■ Campo Modificable

SECCIÓN SUPERIOR - "Información general".

En caso de realizar trabajos de explotación y/o beneficio deberás indicarlo en esta sección, de no realizar actividad alguna, deja los campos vacíos.

- (1) Deberás ingresar el RFC del titular de la concesión minera (Persona Física o Moral) o en su defecto, de aquella empresa o persona que realice las obras y trabajos en la concesión mediante contrato.
- (2) Deberás ingresar la CURP del titular de la concesión minera o de aquella que realice trabajos de explotación mediante contrato. Llenar únicamente si se trata de una persona física.

SECCIÓN I - "Datos Generales del Titular de la Concesión Minera".

Debes colocar el nombre de la persona física o moral (3) que realice las obras y/o trabajos en la concesión mediante contrato, ésta debe corresponder al RFC citado anteriormente en (1). Coloca entre paréntesis delante del nombre mencionado, si quien reporta es el "Titular" o un "Contratista". Recuerda entregar únicamente un informe, ya sea por el Titular o Contratista, para evitar duplicar la información. Llenarás los datos de correo electrónico (4), teléfono (5) y fax (6) del Titular de la Concesión Minera.

SECCIÓN II - "Datos Generales del Representante Legal".

Deberás incluir el nombre (7), domicilio (8), número de teléfono activo o fax con clave LADA (9) y correo electrónico (11) del representante legal de la empresa, para poder establecer una comunicación directa. Colocarás tu Registro Único de Personas Acreditadas (10). Si no la tienes, puedes consultarla en la página www.rupa.gob.mx para más información.

SECCIÓN III - "Datos de Inscripción en el Registro Público de Minería".

- (12) En caso de contar con un contrato o convenio de explotación ya inscrito en el Registro Público de Minería, deberás mencionar el libro, volumen, acta y fecha de inscripción que respalde tu contrato.

SECCIÓN IV - "Datos del Lote o de la Cabeza del Agrupamiento".

Deberás incluir el nombre del lote (13) y el número de título (14) de la concesión minera al que se refiere el informe que estás presentado. En caso de tratarse de un agrupamiento, tendrás que mencionarlo entre paréntesis, además de colocar el nombre y número de título de quien encabece el agrupamiento.

SECCIÓN V - "Datos del Periodo al que se refiere el informe".

El periodo al que se refiere el informe (15), deberá ser el año inmediato anterior al año en que estás reportando, por ejemplo: en el año 2017, entregarás tu informe reportando el periodo 2016, en 2018 el periodo 2017, y así sucesivamente.

Nota: El espacio al final de la primera hoja puedes utilizarlo para colocar alguna observación, comentario o anotación que nos ayude a entender de mejor manera tu reporte.

VI TONELAJE SECO EXTRAÍDO U OBTENIDO Y SUS CONTENIDOS, TANTO PROPIO, ADQUIRIDO O PROCESADO A TERCEROS									
16. Tonelaje seco del mineral extraído u obtenido:									
16.1.- Procedencia del Mineral:									
NOMBRE DE LA MINA	No. DE TÍTULO	PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			(Kg) ORO	(Ton) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS) FLUORITA (TON)
Agrupamiento La Pintada (Zimapán, Hgo)	251812	1,274,763.00	0	0	0	0	0	0	1,274,763.00
(b) TOTAL :		1,274,763.00	0	0	0	0	0	0	1,274,763.00
16.2.- Destino del Mineral:									
NOMBRE DE LA PLANTA	UBICACIÓN	PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			(Kg) ORO	(Ton) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS) FLUORITA (TON)
San Ramón	Zimapán, Hgo	1,274,763.00	0	0	0	0	0	0	1,274,763.00
(c) TOTAL :		1,274,763.00	0	0	0	0	0	0	1,274,763.00
16.3.- Balance:									
		PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			(Kg) ORO	(Ton) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS) FLUORITA (TON)
(a) EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR		0	0	0	0	0	0	0	0
(b) PRODUCCIÓN DEL PERÍODO		1,274,763.00	0	0	0	0	0	0	1,274,763.00
(c) REMISIONES		1,274,763.00	0	0	0	0	0	0	1,274,763.00
(a+b-c) EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO		0	0	0	0	0	0	0	0
VII MINERALES O SUSTANCIAS EXTRAÍDOS O BENEFICIADOS Y, EN EL CASO DE INSTALACIONES DE BENEFICIO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS OBTENIDOS									
17. Procedencia del mineral o sustancia (únicamente en el caso de instalaciones de beneficio):									
17.1.- Procedencia del mineral o sustancia:									
NOMBRE DEL PRODUCTOR	PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS							
		(Kg) ORO	(Ton) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS) FLUORITA (TON)	
Gold Mine México S.A. de C.V	965,342.00	0	0	0	0	0	0	0	965,342.00
(b) SUMA :		965,342.00	0	0	0	0	0	0	965,342.00
(c) MINERAL ENVIADO A PLANTA DE BENEFICIO:		965,342.00	0	0	0	0	0	0	965,342.00
17.2.- Balance :									
		PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			(Kg) ORO	(Ton) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS) FLUORITA (TON)
(a) EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR		0	0	0	0	0	0	0	0
(b) RECIBIDO EN EL PERÍODO		965,342.00	0	0	0	0	0	0	965,342.00
(c) BENEFICIADO EN EL PERÍODO		965,342.00	0	0	0	0	0	0	965,342.00
(a+b-c) EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO		0	0	0	0	0	0	0	0
17.3.- Productos o subproductos obtenidos del beneficio:									
		PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			(Kg) ORO	(Ton) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METÁLICOS) CADMIO	(OTROS NO METÁLICOS) FLUORITA (TON)
CONCENTRADO DE PLOMO									
CONCENTRADO DE COBRE									
CONCENTRADO DE ZINC									
CONCENTRADO DE HIERRO									
PRECIPITADOS (OTROS NO METÁLICOS) CONCENTRADO DE FLOURITA		576,374.00	0	0	0	0	0	0	576,374.00
PÉRDIDAS EN EL BENEFICIO		388,968.00	0	0	0	0	0	0	388,968.00
SUMA :		965,342.00	0	0	0	0	0	0	965,342.00

Página 2 de 5

SE-10-018

NOTAS:

- Si de los concentrados tiene algún contenido no metálico que no se indique en el informe podrá modificar la casilla "Cadmio" para colocar el contenido de mineral no metálico con valor económico.
- La fila de precipitados y otros no metálicos puede ser modificada para detallar algún tipo de mineral que no esté citado como producto obtenido.
- Así también es importante definir las unidades de volumen de las cifras mencionadas en kilogramos o toneladas. Se recomienda colocar los contenidos de "Otros metálicos" (en este caso Fluorita) en toneladas, al igual que el peso en seco.

Los datos colocados en el formato son ficticios, cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia.

Instrucciones

Los campos del informe deberás llenarlos de acuerdo al siguiente código de colores:

■ Campo Exclusivo SE ■ Campo Obligatorio ■ Campo Opcional ■ Campo Modificable

SECCIÓN VI - "Cantidad de Mineral Extraído o Procesado".

- (16) Se refiere al tonelaje de mineral extraído directamente del yacimiento.
- (16.1) Es importante que menciones el nombre de la mina y el número de título al que pertenece, el peso seco extraído en toneladas y sus contenidos metálicos. En el caso de un reporte con la figura legal de Agrupamiento utilizada, deberás desglosar los títulos que aportan la cantidad extractiva total con su respectivo estado y municipio.
- (16.2) Hace referencia al mineral extraído que se envía a la planta de beneficio. (Incluir contenidos)
- (16.3) Balance del mineral extraído u obtenido reportado en (16.1).
- (a) EXISTENCIA DEL PERIODO ANTERIOR – Se refiere al mineral producido el periodo anterior que no pudo entrar a remisiones (c).
 - (b) PRODUCCIÓN DEL PERIODO – Se refiere a la cantidad de mineral producido en el periodo que se está reportando. Este campo debe coincidir con el mencionado en (16.1).
 - (c) REMISIONES – Se refiere a la cantidad de mineral que será enviada a la planta de beneficio para separar los minerales y formar los productos mencionados en (16.2).
 - (d) EXISTENCIA PRÓXIMO PERIODO – Se refiere a la cantidad de mineral que no será enviado a la planta de beneficio en este periodo. Esto quiere decir que se reportará en el informe del año próximo como "Existencia Periodo Anterior" (a). Realizando la operación: $(a) + (b) - (c) = (d)$.

SECCIÓN VII - "Cantidad del Mineral Beneficiado y sus Productos Obtenidos".

- (17) Aplica al realizar algún tipo de beneficio con tu propio mineral o adquirido por otros concesionarios.
- (17.1) Hace referencia al nombre del concesionario que alimenta al beneficio, por lo que debes especificar el mineral propio o de origen externo que serán los insumos para el beneficio.
- (17.2) Balance del mineral enviado a planta de beneficio. (Incluir contenidos)
- (a) EXISTENCIA DEL PERIODO ANTERIOR – Se refiere al mineral producido el periodo anterior que no pudo beneficiarse en dicho periodo y se cuenta para el periodo reportado en el informe.
 - (b) RECIBIDO EN EL PERIODO – Se refiere a la cantidad de mineral reportado en producción del informe actual (17.1) que se envió a la planta de beneficios.
 - (c) BENEFICIADO EN EL PERIODO – Se refiere a la cantidad de mineral que será beneficiada en la planta para separar los minerales y formar los productos reportados en (17.3).
 - (d) EXISTENCIA PRÓXIMO PERIODO – Se refiere a la cantidad de mineral que no será beneficiado en este periodo. Esto quiere decir que se reportará en el informe del año próximo como "Existencia Periodo Anterior" (a). Realizando la operación: $(a) + (b) - (c) = (d)$.
- (17.3) Una vez realizadas las actividades de beneficio, deberás reportar los productos obtenidos del beneficio como concentrados, precipitados, etc. indicando el peso en seco de cada producto y sus contenidos metálicos en kilogramos o toneladas.
- La suma del peso seco de cada producto o subproducto obtenido, se colocará en la última fila del (17.3). Además se deberán sumar los contenidos metálicos con valor económico de cada producto o subproducto.
- Las pérdidas en el beneficio contemplan todo aquel mineral sin valor inherente a la actividad de beneficio. Se calculan restando la suma de los productos a las remisiones (c) reportadas en (17.2).

VIII BALANCE DE LA PRODUCCIÓN (en el caso de instalaciones de beneficio utilizar los apartados por tipo de producto o subproducto obtenido)											
18.- Concentrados de plomo:											
18.1.- Destino:											
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN REMISIONES								
			(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METALICOS)	(OTROS)	FLUORITA (TON)	
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS										
SUMAN REMISIONES											
18.2.- Balance:											
		(Ton) PESO SECO	CONTENIDO EN REMISIONES								
EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR			(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METALICOS)	(OTROS)	FLUORITA (TON)	
PRODUCCIÓN DEL PERÍODO											
REMISIONES											
EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO											
19.- Concentrados de cobre:											
19.1.- Destino:											
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Kg.) (Ton)	CONTENIDO EN REMISIONES								
			(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METALICOS)	(OTROS)	FLUORITA (TON)	
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS										
SUMAN REMISIONES											
19.2.- Balance:											
BALANCE:											
		(Kg.) (Ton) PESO SECO	CONTENIDO EN REMISIONES								
EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR			(Kg) ORO	(Kg) PLATA	(Ton) PLOMO	(Ton) COBRE	(Ton) ZINC	(OTROS METALICOS)	(OTROS)	FLUORITA (TON)	
PRODUCCIÓN DEL PERÍODO											
REMISIONES											
EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO											
20.- Concentrados de zinc:											
20.1.- Destino:											
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Kg.) (Ton)	(Contenido en Kg.)					CONTENIDO EN REMISIONES (Toneladas)			FLUORITA (TON)
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	(OTROS METALICOS)	(OTROS)		
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS										
SUMAN REMISIONES											
20.2.- Balance:											
		(Kg.) (Ton) PESO SECO	CONTENIDO EN REMISIONES (Toneladas)								
EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	(OTROS METALICOS)	(OTROS)	FLUORITA (TON)	
PRODUCCIÓN DEL PERÍODO											
REMISIONES											
EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO											

Instrucciones

Los campos del informe deberás llenarlos de acuerdo al siguiente código de colores:

■ Campo Exclusivo SE ■ Campo Obligatorio ■ Campo Opcional ■ Campo Modificable

SECCIÓN VIII - "Balance de la Producción Beneficiada y su Destino".

Esta sección contempla la obtención de información del volumen beneficiado y su destino nacional o internacional para el concentrado de PLOMO, COBRE y ZINC, así como PRECIPITADOS y OTROS NO METÁLICOS.

Esta página cuenta únicamente con tres concentrados; concentrado de PLOMO (18), concentrado de COBRE (19) y concentrado de ZINC (20). Cada concentrado cuenta con dos subsecciones que hacen referencia al "Destino" (nacional e internacional) y "Balance" de cada concentrado.

En este caso no se llena ninguna sección y se tachan por completo los recuadros de (18), (19) y (20).

21.- Precipitados:									
21.1.- Destino:									
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS								
SUMAN REMISIONES									
21.2.- Balance:									
		PESO SECO (Kg.)	CONTENIDO EN KILOGRAMOS						
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	(OTROS)
EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR									
PRODUCCIÓN DEL PERÍODO									
REMISIONES									
EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO									
22.- CONCENTRADO DE FLUORITA CONCENTRADO DE FLUORITA									
22.1.- Destino:									
NOMBRE DE LA PLANTA (NACIONAL)	UBICACIÓN	PESO SECO (Ton)	(Contenido en Kg.)		CONTENIDO EN GRAMOS (Toneladas)				
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	FLUORITA
Mexifluor Comerciales S.A. de C.V.	Zacatecas, Zac.	354,468.00							354,468.00
ADUANA DE EXPORTACIÓN	PAÍS								
SUMAN REMISIONES		354,468.00							354,468.00
22.2.- Balance:									
		PESO SECO (Ton)	(Contenido en Kg.)		CONTENIDO EN GRAMOS (Toneladas)				
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	FLUORITA
EXISTENCIA PERÍODO ANTERIOR									
PRODUCCIÓN DEL PERÍODO		354,468.00							354,468.00
REMISIONES		354,468.00							354,468.00
EXISTENCIA PRÓXIMO PERÍODO		0							0
IX VOLUMEN, VALOR Y DESTINO DE LA PRODUCCION EN REMISIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SU BENEFICIO O COMERCIALIZACIÓN									
23.- VALOR DE LAS REMISIONES (Pesos ó Dólares)									
		PESO SECO (Ton)	(Contenido en Kg.)		CONTENIDO EN GRAMOS (Toneladas)				
			ORO	PLATA	PLOMO	COBRE	ZINC	CADMIO	FLUORITA
NACIONAL		\$ 87,979,830							354,468.00
EXPORTACIÓN									
VALOR TOTAL DE REMISIONES		\$ 87,979,830							354,468.00
<p align="center">Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente informe son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.</p> <p align="center">Firma del solicitante o de su Representante Legal</p>									

PARA USO EXCLUSIVO DE SE	
SELLO DE LA SECRETARÍA  NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD RECEPTORA	No. DE REGISTRO  FECHA  HORA  NO. DE TANTOS 

Instrucciones

Los campos del informe deberás llenarlos de acuerdo al siguiente código de colores:

■ Campo Exclusivo SE ■ Campo Obligatorio ■ Campo Opcional ■ Campo Modificable

SECCIÓN VIII - "Balance de la Producción Beneficiada y su Destino".

Esta página tiene únicamente dos productos de (17.3); PRECIPITADOS (21) y NO METÁLICOS (22). Cada producto cuenta con dos subsecciones que hacen referencia al "Destino" (nacional e internacional) y "Balance" de cada concentrado.

- (21) Este punto está dedicado a los PRECIPITADOS. En este caso se tacha por completo porque no se especificaba algún precipitado en (17.3).
- (22) Este punto está dedicado a "OTROS NO METÁLICOS". En caso de generar algún producto no metálico, lo debes especificar en (17.3), de igual manera modificarás el título de (22) por el producto que se anexó en (17.3). En este caso: Concentrado de Fluorita.

"DESTINO".- Si obtuviste algún producto no metálico, acorde a lo mencionado en (17.3), deberás indicar el destino del producto con su peso seco y sus contenidos metálicos o no metálicos. Recuerda que debes hacer la distinción si el destino es nacional o internacional. Cuando el destino es nacional, deberás colocar el estado, municipio y nombre de la empresa donde se encuentra la planta que recibirá dicho producto. Si el destino es internacional, deberás colocar el nombre del puerto para aduana de exportación y colocar el país que recibirá el producto mencionado.

"BALANCE".- Hace referencia al envío del precipitado o no metálico producido para su siguiente etapa.

- (a) EXISTENCIA DEL PERIODO ANTERIOR – Se refiere al concentrado enviado en el periodo anterior que no pudo entrar a remisiones (c).
- (b) PRODUCCIÓN DEL PERIODO – Se refiere a la cantidad de concentrado producida en el periodo que se está enviando a su siguiente etapa. Este campo debe ser igual a la SUMA REMISIONES nacionales e internacionales, que se encuentra en la subsección "DESTINO".
- (c) REMISIONES – Se refiere a la cantidad de concentrado enviada a su siguiente etapa y que se realizó el proceso metalúrgico necesario. Esto aplica en destinos nacionales e internacionales.
- (d) EXISTENCIA PRÓXIMO PERIODO – Se refiere a la cantidad de concentrado que no será considerada en las remisiones. Esto quiere decir que el concentrado que no se envíe como remisiones, se reportará en el informe del año próximo como "Existencia Periodo Anterior" (a). La existencia del próximo periodo se calcula de la siguiente manera: $(a) + (b) - (c) = (d)$.

SECCIÓN IX.- "Sobre el Valor de la Producción".

- (23) Se deben aclarar las unidades monetarias (pesos o dólares) en que se expresará el valor de los productos comercializados, sin importar si su destino es nacional o internacional. El "VALOR TOTAL DE LAS REMISIONES" se refiere a la cantidad monetaria obtenida por la venta de los concentrados como peso en seco y la ganancia que se generó por cada contenido mineral.

NOTAS:

- Así también es importante definir las unidades de volumen de las cifras mencionadas en kilogramos o toneladas. Se recomienda colocar los contenidos de "ORO" y "PLATA" en kilogramos, mientras los contenidos de "Plomo", "Cobre", "Zinc", "Cadmio" y "Otros" en toneladas, al igual que el peso en seco.

Anexo 3.- Propuesta de Nuevo Formato


Secretaría de Economía Dirección General de Regulación Minera

Informe estadístico sobre la producción, beneficio y destino de minerales o sustancias concesibles.

Uso Exclusivo de la Secretaría de Economía

No. de Folio:	Fecha de Recepción:

I. Datos generales del titular de la concesión minera, de quien lleve a cabo las obras y trabajos mediante contrato o de la persona que realice las operaciones de beneficio

Personas Físicas	Personas Morales
CURP:	Denominación o razón social:
Nombre:	Representante legal o apoderado:
Apellido Paterno:	Grupo minero:
Apellido Materno:	Bolsa de valores en la que cotiza:

Ambos			
RFC:			
Registro Único de Personas Acreditadas RUPA:			
Lada:	Teléfono fijo:	Extensión:	Teléfono Móvil:
Correo electrónico:		Página Web:	

Domicilio del Solicitante			
Calle:			Código Postal:
Número Exterior:	Número Interior:	Colonia:	Localidad:
Entre Calles:		Municipio:	Estado:

II. Datos generales del lote o de aquel que encabece el agrupamiento

Agrupamiento : <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Nombre:	Número de Título:
* Adjuntar una lista con los títulos que conforman el Agrupamiento.		

III. Datos de inscripción en el Registro Público de Minería del acto, contrato o convenio

Inscripción:	<input type="radio"/> Si aplica	<input type="radio"/> No aplica**
Acta:	** Volumen:	** Libro:
** Fecha: DD / MM / AAAA		

IV. Periodo al que se refiere el informe

Del:	DD / MM / AAAA	Al:	DD / MM / AAAA
------	----------------	-----	----------------

SIAM SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN MINERA		Realizado por: José Carlos Molinar Guerresal Contacto: Acueducto No. 4, Calle 14 bis Colonia Reforma Social Delegación Miguel Hidalgo C.P: 11650. México, D.F. Teléfono: (55) 5729-9100
---	---	---

**Secretaría de Economía
Dirección General de Regulación Minera**

V. Manifestación

Con Producción (Puede elegir más de una opción): Explotación Tratamiento Fundición Afinación

Sin Producción: Huelga / Paro indefinido Falta de recursos económicos Problemas legales Otros*

* Especifique:

VI. En caso de que la manifestación sea con producción y el título de concesión abarque más de un municipio y/o estado

Ubicación de los trabajos de extracción:

(Municipio y Estado, Porcentaje de Participación de cada municipio en el valor de la actividad extractiva total del periodo)

Ubicación de la(s) planta(s):

(Municipio y Estado)

VII. Tonelaje seco extraído u obtenido, tanto propio como adquirido o y sus contenidos

No. De Título	Tonelaje seco del mineral extraído u obtenido								
	Trabajo Extracción	Contenidos							
		Estado y Municipio	Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)
Total:									
Nombre de la Planta de Beneficios	Destino del Mineral								
	Ubicación (Municipio, Estado)	Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
Total:									

Realizado por: José Carlos Molinar Guerrero

**Secretaría de Economía
Dirección General de Regulación Minera**

Balance del mineral extraído								
	Contenidos							
	Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Piomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
(a) Existencia en el periodo anterior								
(b) Producción en el periodo								
(c) Remisiones								
(a + b - c) Existencia próximo periodo								

VIII. Tratamiento de minerales

Procedencia del mineral o sustancia								
Nombre del productor	Contenidos							
	Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Piomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
Total:								
Mineral enviado a beneficio:								

Balance								
Nombre del productor	Contenidos							
	Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Piomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
(a) Existencia en el periodo anterior								
(b) Producción en el periodo								
(c) Remisiones								
(a + b - c) Existencia próximo periodo								

**Secretaría de Economía
Dirección General de Regulación Minera**

Productos o subproductos obtenidos de beneficio								
Producto o subproducto	Contenidos							
	Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
Concentrado de plomo:								
Concentrado de cobre:								
Concentrado de zinc:								
Concentrado de hierro:								
Precipitados:								
Otros metálicos:								
Otros no metálicos:								
Pérdidas en el beneficio:								
Suma:								

IX. Balance de la producción

Concentrados de plomo								
Destino:								
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos						
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)
Nacional								
Exportación País								
Suman remisiones:								
Balance:								
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos						
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)
(a) Existencia en el periodo anterior								
(b) Producción en el periodo								
(c) Remisiones								
(a + b - c) Existencia próximo periodo								

Secretaría de Economía
Dirección General de Regulación Minera

Concentrados de cobre									
Destino:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
Nacional									
Exportación	Pais								
Suman remisiones:									
Balance:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
(a) Existencia en el periodo anterior									
(b) Producción en el periodo									
(c) Remisiones									
(a + b - c) Existencia próximo periodo									

Concentrados de zinc									
Destino:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
Nacional									
Exportación	Pais								
Suman remisiones:									

**Secretaría de Economía
Dirección General de Regulación Minera**

Balance:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metales (definir mineral y unidades)	Otros No Metales (definir mineral y unidades)
(a)	Existencia en el periodo anterior								
(b)	Producción en el periodo								
(c)	Remisiones								
(a + b - c)	Existencia próximo periodo								

Concentrados de Hierro									
Destino:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metales (definir mineral y unidades)	Otros No Metales (definir mineral y unidades)
Nacional									
Exportación	País								
Suman remisiones:									

Balance:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metales (definir mineral y unidades)	Otros No Metales (definir mineral y unidades)
(a)	Existencia en el periodo anterior								
(b)	Producción en el periodo								
(c)	Remisiones								
(a + b - c)	Existencia próximo periodo								

Secretaría de Economía
Dirección General de Regulación Minera

Precipitados									
Destino:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
Nacional									
Exportación		País							
Suman remisiones:									
Balance:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
(a) Existencia en el periodo anterior									
(b) Producción en el periodo									
(c) Remisiones									
(a + b - c) Existencia próximo periodo									

Otros productos (metálico o no metálico)									
Destino:									
Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
Nacional									
Exportación		País							
Suman remisiones:									

Balance:

Nombre de la planta, nombre de la empresa	Ubicación (Municipio, Estado)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
(a) Existencia en el periodo anterior									
(b) Producción en el periodo									
(c) Remisiones									
(a + b - c) Existencia próximo periodo									

X. Volumen, valor y destino en remisiones nacionales e internacionales para su beneficio o comercialización

Nombre de la planta, nombre de la empresa	Valor de las remisiones (pesos o dólares)	Contenidos							
		Peso Seco (Ton)	Oro (kg)	Plata (kg)	Plomo (Ton)	Cobre (Ton)	Zinc (Ton)	Otros Metálicos (definir mineral y unidades)	Otros No Metálicos (definir mineral y unidades)
Nacional									
Exportación									
Suma valor total de remisiones:	P								
	D								

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente informe son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.

Firma del titular de la concesión minera o de su Representante Legal

Para uso exclusivo de la Secretaría de Economía

Sello de la Secretaría de Economía _____ Nombre y firma del titular de la unidad receptora	No. de registro:
	Fecha:
	Hora:
	No. de datos:

Anexo 4.- Informes Bimestrales

Ing. Soledad Viridiana Guzmán Herrera.
Coordinadora de Servicio Social
Carrera Ingeniería de Minas y Metalurgia
División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra
Facultad de Ingeniería, UNAM.
P r e s e n t e.

Me permito presentar a la consideración de usted, el Primer Informe Bimestral de Actividades correspondientes al período comprendido del 16 de Mayo al 16 de Julio.

Nombre de la dependencia: Dirección General De Regulación Minera.		
Nombre del programa: Integración De Proyectos Mineros.		
Clave DGOSE: 2016 – 178 / 4 – 1481.		Fecha de Inicio: 16 / Mayo / 2016
REPORTE DE ACTIVIDADES	Horas	
	En el bimestre	Acumuladas
1. Revisión de títulos de concesión para firma de la Directora General. (12 hrs.)	180 Horas	180 Horas
2. Investigación sobre ordenamiento ecológico (8 hrs.)		
3. Investigación de áreas del SIAM, organigrama (4 hrs.)		
4. Estudio y comprensión de Ley Minera (28 hrs.)		
5. Estudio y comprensión del reglamento a la Ley Minera. (24 hrs.)		
6. Organización de libros, carpetas y archivos. (40 hrs.)		
7. Revisión de los formatos SE-10-017, SE-10-018 y SE-10-020. Conocer que artículos de la Ley Minera y de su reglamento respaldan dichos formatos (30 hrs.)		
8. Modificación de Informe estadístico sobre la producción, beneficio y destino de minerales o sustancias concesibles (SE-10-018). (34 hrs.)		

Resultados obtenidos en beneficio de la sociedad:

Durante este bimestre realicé una actividad que genera un beneficio directo para la sociedad, al revisar los diferentes títulos para concesión minera, me aseguré de que no existiera error alguno para que se pudiera expedir el título de concesión a quienes lo solicitaron y puedan comenzar actividades en su concesión lo más pronto posible.

Resultados obtenidos en la propia formación profesional:

Gracias al avance que he realizado en mi servicio, puedo darme cuenta las dificultades que existen en el intercambio de información entre las empresas mineras y la Secretaría de Economía. Ya que hay problemas con el llenado de los informes estadísticos sobre producción, beneficio y destino de minerales o sustancias concesibles, lo cual debería arreglarse para tener un mejor orden de la información.

Ciudad de México, a 25 de Julio de 2016

Ing. Soledad Viridiana Guzmán Herrera.
Coordinadora de Servicio Social
Carrera Ingeniería de Minas y Metalurgia
División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra
Facultad de Ingeniería, UNAM.
P r e s e n t e.

Me permito presentar a la consideración de usted, el Segundo Informe Bimestral de Actividades correspondientes al período comprendido del 18 de Julio al 16 de Septiembre.

Nombre de la dependencia: Dirección General De Regulación Minera.		
Nombre del programa: Integración De Proyectos Mineros.		
Clave DGOSE: 2016 – 178 / 4 – 1481.		Fecha de Inicio: 18 / Julio / 2016
REPORTE DE ACTIVIDADES	Horas	
	En el bimestre	Acumuladas
1. Realización de la página 1 para el manual de llenado para Informe SE-10-018. (20 hrs.)	152 Horas	332 Horas
2. Realización de la página 2 para el manual de llenado para Informe SE-10-018 dedicado a minerales metálicos y no metálicos. (50 hrs.)		
3. Realización de la página 3 para el manual de llenado para Informe SE-10-018 dedicado a minerales metálicos y no metálicos. (54 hrs.)		
4. Realización de la página 4 para el manual de llenado para Informe SE-10-018 dedicado a minerales metálicos y no metálicos. (42 hrs.)		
5. Modificación de Informe estadístico sobre la producción, beneficio y destino de minerales o sustancias concesibles (SE-10-018). (10 hrs.)		

Resultados obtenidos en beneficio de la sociedad:

Durante el segundo bimestre de mi servicio social, me dediqué a realizar un manual de llenado para el formato SE-10-18 para que las empresas con concesiones mineras puedan llenar correctamente sus informes anuales sin los errores que han cometido durante años anteriores a este. Esto genera un beneficio a las empresas mineras, ya que podrán llenar correctamente su informe anual y ayuda a la Secretaría de Economía para recopilar más fácil los datos por concesión.

Resultados obtenidos en la propia formación profesional:

Con la experiencia que he ganado en estos dos bimestres me puedo dar una idea de la importancia que tiene la información que envía cada empresa minera a la Secretaría de Economía, ya que tiene que coincidir y validarse con la información que recopila el INEGI. También pude acostumbrarme a cumplir un horario fijo y aprovechar las cuatro horas diarias para avanzar con tareas que se me han asignado.

Ciudad de México, a 19 de Septiembre de 2016

Ing. Soledad Viridiana Guzmán Herrera.
Coordinadora de Servicio Social
Carrera Ingeniería de Minas y Metalurgia
División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra
Facultad de Ingeniería, UNAM.
P r e s e n t e.

Me permito presentar a la consideración de usted, el Tercer Informe Bimestral de Actividades correspondientes al periodo comprendido del 19 de Septiembre al 16 de Noviembre.

Nombre de la dependencia: Dirección General De Regulación Minera.		
Nombre del programa: Integración De Proyectos Mineros.		
Clave DGOSE: 2016 – 178 / 4 – 1481.		Fecha de Inicio: 18 / Julio / 2016
REPORTE DE ACTIVIDADES	Horas	
	En el bimestre	Acumuladas
1. Finalización y revisiones del manual de llenado para el Informe Estadístico sobre la Producción, Beneficio y Destino de Minerales o Sustancias Concesibles (64 hrs.)		
2. Diseño de nuevo formato para sustituir el Informe Estadístico (SE-10-018). (28 hrs.)	148 Horas	480 Horas
3. Realización y revisión final de la propuesta para formato final del Informe Estadístico (SE-10-018). (56 hrs.)		

Resultados obtenidos en beneficio de la sociedad:

En el tercer bimestre de mi servicio social, terminé el manual de llenado del formato (SE-10-18) con el cual las empresas con concesiones mineras se podrán apoyar para realizar un llenado óptimo del formato para mejorar la captura de datos que realiza la Secretaría de Economía. Además de realizar un nuevo formato como propuesta para actualizar el Informe Estadístico sobre la Producción, Beneficio y Destino de Minerales o Sustancias Concesibles; con la finalidad de actualizar y facilitar el llenado del Informe Estadístico (SE-10-018).

Resultados obtenidos en la propia formación profesional:

Gracias a este último bimestre, pude detectar unas fallas en el Informe Estadístico (SE-10-018) y realicé una propuesta para mejorar el formato actual. Al dame cuenta de los problemas que existen actualmente en el llenado del Informe Estadístico, me pareció que con el manual realizado y mi propuesta para mejorar el formato, facilitará el llenado de la información que reporta anualmente cada concesión y se podrá tener un mejor control para ayudar a la Secretaría de Economía.

Ciudad de México, a 24 de Noviembre de 2016